Siete años de cárcel a ediles que contraten policías sin certificación

POLÍTICA 3

La Corte y el Plan B

Esta jugada nos muestra el riesgo de que AMLO designe a los magistrados electorales, controlaría las resoluciones electorales... En otras palabras, podría resolver en cualquier sentido las próximas elecciones.

CONTRACARA 3



Negligencia en Huejotzingo mata a un valedor

Ya hay una vida a cuestas y también desde el ayuntamiento de Angélica Alvarado debe haber culpables, al menos

BARRIO INTOLERANTE 8



intolerancia



Jueves, 8 de diciembre de 2022 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 22, nº7644 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Investigan posible fraude por 400 mdp en fideicomiso del MIB

El próximo lunes 12 de diciembre, el Museo Internacional del Barroco se reinaugurara como recinto inmersivo, digital e interactivo. El





Pepe Chedraui levanta *la mano* para la presidencia municipal de Puebla

El priísta subrayó que urge que la capital vuelva a ser una ciudad segura y para ello propuso copiar modelos de éxito aplicados en otros estados. Adelantó que comenzará a recorrer las 17 juntas auxiliares de la capital, para escuchar a la gente. P. 2



POLÍTICA

Se destapa José Chedraui para la alcaldía de Puebla

Anunció que organizará posadas en las 17 juntas auxiliares del municipio, con el objetivo de acercarse a la gente; es la tercera ocasión que buscará la nominación por el PRI.

Francisco Sánchez Nolasco Fotos Cortesía

El priista José Chedraui Budib confirmó que buscará la candidatura a la presidencia municipal de Puebla capital, ya que la ciudad debe recobrar la

Aclaró que no le interesa volver al Congreso del Estado, ya que lo que busca es servir a la gente, como lo ha hecho desde la sociedad civil con su fundación, o desde el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Recordó que tiene muchos años en la política, y que será la tercera ocasión que intentará ser candidato a la presidencia

Dijo que su deseo de participar es porque quiere la tranquilidad de sus hijas, de sus nietas, que estén en un lugar seguro, y él esté tranquilo, al igual que todos

Reconoció que durante cuatro años y ocho meses en el Congreso del Estado tuvo un gran aprendizaje, pero que lo suyo es estar

intolerancia

en la calle, con la sociedad, escuchando a la gente.

Comentó que comenzará a recorrer el municipio, por lo que hará 17 posadas, una en cada junta auxiliar del municipio de Puebla, donde ya lo conocen.

Aclaró que respetará los tiempos legales y los de su partido, pero aclaró que quien quiera ser candidato, como lo dijo la dirigencia, debe salir a caminar, porque el ciudadano cada vez exige

Chedraui Budib confió en que se mantenga Va por Puebla, y señaló que son necesarios los tres partidos en una alianza con la Reconoció que Eduardo Rive-

ra es el mejor posicionado para la gubernatura del estado, y que debe existir un equilibrio para presentar las mejores propuestas. Indicó que como priista res-

peta al partido, y ha seguido sus principios desde que inició su Quien fue dirigente del Co-

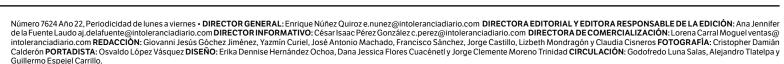
mité Municipal del PRI, señaló los jóvenes, por lo que se requie-



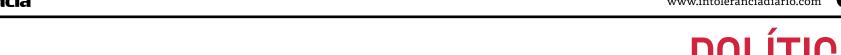
Explicó que los ciudadanos exigen mayor preparación de quienes ejercen la política o aspiran a practicarla en México







• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: en trámite • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683





Hasta 7 años de prisión por uniformados sin certificaciones

Las sanciones aplicarán para quienes contraten a los policías en los municipios, pero también para los elementos que acepten el cargo sin cumplir con los requisitos de ley.

Francisco Sánchez Nolasco Fotos Cortesía

El Pleno del Congreso votará la iniciativa del Ejecutivo que reforma el Código Penal del Estado de Puebla en los artículos 418 y 419, para sancionar con hasta siete años de prisión a los ediles que contraten policías sin certificaciones

En comisiones unidas de Procuración y Administración de Justicia, además de la de Asuntos Municipales, se aprobó el documento que estará en votación

La reforma es para establecer la obligación a los cuerpos de seguridad municipal para que cuenten con la certificación y reelementos, así como la imposición de penas y multas a la persona que acepte el empleo, sin contar con el certificado único policial o registro vigente.

En el documento se establece que a quien hava ocupado cargo en alguna de las instituciones tificado Único Policial y requisi-

una sanción de tres meses a siete años de prisión.

La misma pena se contempla para sancionar a quien contrate personal sin la certificación, pero además que no separe a quien no cumpla con la norma, es decir. que, durante el plazo de noventa días para hacer el diagnóstico, los mantenga en el puesto.

La diputada Isabel Merlo Talavera aceptó que en los últimos años se ha relajado, por parte de

contratación de los elementos de seguridad, por lo que es necesario realizar reformas a la ley.

Consideró que debe regresarse la confianza a los ciudadanos, que los policías sean capacitados y que se mejoren sus condiciones de seguridad.

El presidente de la Comisión de Procuración de Justicia, Eduardo Castillo López, señaló la urgencia de regular el ingreso a los cuerpos de seguridad pública, ya que no es posible contratar



CONTRACARA

ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

La Corte y el Plan B

Aunque los diputados lopezobradoristas presumieron como un triunfo la aprobación del Plan B, de madrugada y sobre las rodillas, la realidad es que una segunda parte de ese "plan" sigue caminando un proceso

Las reformas a las leyes secundarias que se aprobaron con mayoría simple serán impugnadas por el bloque opositor por varias razones, una de ellas, que no se respetó el proceso legislativo para avalarlas.

En la última instancia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pondrá a discusión -y votación- la inconstitucionalidad de las reformas.

Andrés Manuel apuesta a que con sus cuatro ministros a modo, de los 11 que votarán, pueda evitar la mayoría calificada que se necesita para declarar inconstitucionales las nuevas leves del Plan B.

Esta jugada de ajedrez nos muestra también el riesgo de que López Obrador tenga la opción de colocar/designar a los magistrados electorales, pues refleja que intentaría controlar las resoluciones electorales, que al igual que en el caso de la SCJN, son inapelables. En otras palabras, AMLO podría resolver en cualquier sentido los conflictos electorales y declarar ganador o perdedor a quien se le antoie

Demos un paso atrás. Al no lograr que se declare la inconstitucionalidad en la SCJN, los lopezobradoristas podrán mantener algunos cambios electorales de los que anteanoche se aprobaron. Otros, como la reducción del número de diputados o cambiar la forma para elegir a los consejeros electorales o los magistrados, no podrán

En ese sentido digamos que sí se blindó al INE, al rechazar la reforma electoral que inicialmente presentó el bloque lopezobradorista, sin embargo, aún existen riesgos mayúsculos como la posibilidad latente de desaparecer los OPLEs o el recorte a los sueldos y/o al presupuesto del Instituto Nacional Electoral

En resumen, aunque se ganaron importantes batallas para mantener la democracia y las instituciones que la garantizan, la necedad del inquilino de Palacio Nacional continúa poniendo en riesgo las futuras elecciones.

Está demostrado que después de todo lo que batallaron para abrir, ciudadanizar y conquistar el poder, hoy piensan cerrar por dentro e impedir a toda costa que alguien ajeno a su burbujα les suceda.

¿Podrá AMLO -y sus obedientes diputados- asestar un nuevo golpe al INE?

Veremos y diremos.

Pepe Chedraui se envalentona

el rechazo a la reforma electoral de AMLO, la alianza entre el PRI v el PAN se fortaleció v *Pepe* Chedraui Budib aprovechó esa coyuntura para decir que él también va por una candidatura, la de la alcaldía de Puebla.

Aunque faltan algunas definiciones dentro del panismo, sería un error que los blanquiazules piensen en quedarse con todas las canicas, por ello tendrá que ceder algunos espacios prioritarios, como la capital del estado.

Hoy por hoy el PRI tiene dos cartas. Por cuestión de género podrían apostar por Blanca Alcalá, pero si la candidatura le correspondiera a un hombre, Pepe Chedraui se apuntó por tercera ocasión.

El exdiputado aseguró ayer en la charla con reporteros que no tiene interés en regresar al Congreso, ya que su carácter como buen empresario, es el de ser ejecuti-



POLÍTICA

Aplaude Tlatehui iniciativa para certificar las policías

El alcalde de San Andrés Cholula tendrá que entregar, ante las autoridades correspondientes, un informe completo sobre las certificaciones de sus 200

Jorge Castillo Fotos Agencia Enfoque

La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPPC) de San Andrés Cholula, tendrá que entregar un reporte completo sobre el estatus de cada uno de sus 200 policías para corroborar que estén certificados, confirmó el alcalde, Edmundo Tlatehui Percino.

Lo anterior, ante la iniciativa de ley del gobernador Miguel Barbosa Huerta, que propone multas y cárcel para los ediles que contraten a uniformados que no hayan cumplido con las pruebas de control y confianza, y que carezcan del Certificado Único Policial (CUP)

El munícipe sanandreseño

gobernador de Puebla es muy

En San Andrés Cholula, recientemente se incorporaron 88 elementos a la Policía Municipal, quienes tienen aprobadas las pruebas de control y confianza.

"La ciudadanía merece que la gente que esté encargada de la seguridad pública, esté certificada. Creo que es lo mínimo que se le consideró que la propuesta del puede pedir a un elemento. Noso-



tros hemos venido trabajando en la certificación, en la capacitación". Hace unos días, Tlatehui Percino llamó a las y los ser-

vidores públicos a reflexionar sobre el trabajo realizado durante el presente año.

intolerancia

En este sentido, exhortó al personal del Ayuntamiento de San Andrés Cholula a continuar haciendo equipo con la

"Como personas servidoras públicas trabajemos de la mano de la ciudadanía (...) Tengan siempre presente que cada acción realizada nos llevará a seguir construyendo un mejor futuro para San Andrés

Apuntó que la celebración de las fiestas decembrinas es la mejor ocasión para hacer valer las tradiciones y costumores del municipio, así como











Con cárcel frenarán los anexos irregulares

Solamente hay siete centros de rehabilitación contra las adicciones que tienen permisos para funcionar en el estado, el resto se encuentran fuera

Francisco Sánchez Nolasco Fotos Agencia Enfoque

Las comisiones unidas de Salud y de Procuración y Administración de Justicia, aprobaron la iniciativa del gobernador Miguel Barbosa Huerta para sancionar a los dueños o responsables de anexos, donde se atiende a personas con problemas de adicciones, por lo que podrían pasar hasta cuatro años en prisión.

Los legisladores aprobaron reformar el artículo 258 del Código Penal del Estado de Puebla, además de la Ley Estatal de Salud, con la finalidad de regularlos.

Con lo anterior se establecen penas de uno a cuatro años de prisión, así como multas de 50 hasta 200 UMA's a quien preste servicios de atención a la salud y adicciones, sin contar con los permisos correspondientes.

Los dueños de los anexos deberán solicitar el registro ante la Comisión Nacional Contra las Adicciones y cumplir con todas las normas que se establecen.

La presidenta de la Comisión de Salud, Azucena Rosas Tapia, recordó que en dichos establecimientos se han cometido delitos, debido a que el personal no cuenta con preparación para atender problemas de salud mental o de

La diputada del PAN, Aurora Sierra Rodríguez, expresó que se tienen que regular esos establecimientos, pero además trabajar en la prevención de adicciones.



De acuerdo con información oficial, en Puebla solo existen siete centros de rehabilitación contra las adicciones, mientras el resto se

encuentran fuera del marco legal. Estos sitios tienen quejas de tortura física y psicológica en contra de los internos, con violaciones

En 2021, Alan, de 21 años, fue asesinado a golpes al interior del anexo La Piedad. Una semana después, Fernando, de 41 años, murió luego de recibir golpes en Puerta a

Una mujer fue abandonada sin vida a unas calles de otro anexo. Guerreros en Cristo.





PAN y sus verdades a medias

Durante la sesión en la que se aprobó que todos los policías municipales tienen que estar certificados, la diputada panista Karla Rodríguez Palacios, cuestionó que se estén dando 90 días para certificar a los elementos argumentando que es poco tiempo.

Se le olvida que los ayuntamientos llevan ya en el cargo 400 días en los que debieron haber cumplido con el

Además, en las modificaciones al presupuesto, se destina una partida para que se puedan certificar los

Los alcaldes ya están advertidos que si no cumplen se pueden ir siete años a la cárcel. Así de claro. (FSN)

Lista la reapertura del Barroco



La reapertura del Museo Internacional del Barroco (MIB) ya tiene fecha y hora: lunes 12 de diciembre

El recinto, que hará uso de la tecnología ante la falta de acervo, no tuvo mayor inversión por parte del Gobierno de Puebla, que ya tenía dinero destinado a ese sitio.

Se trata de echar a andar un MIB que tiene, como gran pendiente, la reestructuración de la deuda que le ocasionó al erario estatal con la venia del morenovallis

Chanchullos en **Tecamachalco**



Aunque nada se sabe del estatus legal de la resolución del caso del exsecretario de Seguridad de Tecamachalco, Alejandro Santizo, hay algo que sí se sabe.

Los policías que también fueron aprehendidos por los presuntos homicidios de tres agentes de investigación de la FGE seguían cobrando en la nómina del

Sin embargo, ellos no recibieron el dinero y, por eso, se prevén denuncias en próximas fechas. ¿Quién cobraba ese dinero? (SVC)

Tarjeas tapadas

Las tarjeas de la 4 Poniente y 5 de Mayo se taparon. El agua acumulada produce un olor nauseabundo que genera malestar entre los peatones, este fallo del drenaje residual suma más de tres meses.

No es el único punto. Existe uno más en la 2 Oriente entre la 5 de Mayo y la 2 Sur, aunque este colapsa únicamente por las tardes.

Es necesario que personal de Agua de Puebla, el Soapap y Protección Civil, se den una vuelta por estas zonas del Centro Histórico. (JAM)



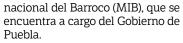
POLÍTICA

Nuevo Museo Barroco tendrá 32 proyectores de alta gama

Durante tres meses el ingreso será gratuito; el lunes será su reapertura en la zona de Angelópolis.

Redacción Fotos **Agencia Enfoque /** Es Imagen

Con tres salas permanentes convertidas en espacios inmersivos e interactivos, el próximo lunes reabrirá sus puertas el Museo Inter-



Su directora, Catalina Ortiz Alvarado, explicó que en el recinto se instalaron 32 proyectores de alta gama, para ofrecer una experiencia multimedia en 2 mil metros cuadrados de superficie.









disfrutar de sonido envolvente y sensores de movimiento, lo que les permitirá interactuar con las

En el MIB, las personas podrán disfrutar del concierto tridimensional "Las cuatro estaciones de Vivaldi", "Hipnerotomagia" y "Sentidos". De acuerdo con Ortiz Alvarado, una persona tardará entre 40 y 50 minutos en hacer el recorrido por el museo, además de que durante tres meses la entrada será gratuita.

Antes, en su conferencia de

Miguel Barbosa Huerta, confirmó que el MIB tendrá su reapertura el lunes 12 de diciembre, a las 18:00

Respecto a la inversión hecha para convertirlo en un espacio inmersivo e interactivo, dijo, no tuvo





Usaron Colegio de Puebla para comprar acervo y robarlo: Barbosa

En 2012, la asociación recibió recursos por 350 millones de pesos, señaló el mandatario poblano.

Giovanni Góchez Jiménez Fotos Agencia Enfoque / Cortesia

El Colegio de Puebla fue utilizado para comprar acervo artístico para el estado, sin embargo, lo adquirido fue robado por quienes dirigieron esa asociación civil, acusó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta

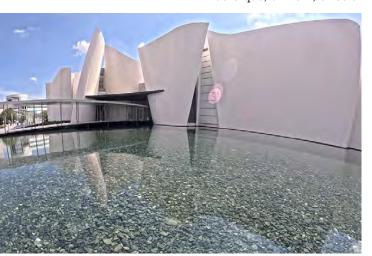
"Resulta que el Colegio de Puebla es propietario de acervos artísticos que, en su enorme mayoría, se los robaron los que estuvieron dirigiendo en ese lugar, acabaron en casas de los hombres del poder, se los robaron, es un lugar en el que la Función Pública nunca existió".

Sin decir nombres, explicó que su anterior presidente te-



nía abandonada la institución, a la que se le destinaron cientos de millones de pesos, en la administración de Rafael Moreno Valle Rosas.

"Había un señor de viejo rango priista como director, cuando me enteré, dije: ¿y ese qué?, pues que nadie lo toca porque es un gran priista. No, por favor, denle las gracias y nombren a una persona, porque lo tenía parado,



gio de Puebla recibió recursos por 350 millones de pesos, además de que sus gastos estaban relacionados con el Museo Internacional del Barroco (MIB).

"Desde la época de Rafael Moreno Valle le mandaban cientos de millones de pesos para hacer gastos relacionados con el Museo Barroco, tenemos el registro de que les mandaron en el 2012. 350 millones de pesos, y a través de eso, ahí se alojaba gente que Añadió que, en 2012, el Cole- no trabajaba, que casi no iba".

> del MIB, el próximo 12 de diciembre. Barbosa Huerta recordó que en anteriores administraciones se le destinaron 400 millones de pesos para la compra de acervo, y que el dinero fue robado. Confirmó que ya existe una denuncia por estos hechos.



RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

¡Azúcar!

En estos días ya llevamos un par de saludables semanas de uno de los eventos agropecuarios más importantes del estado de Puebla, la zafra 2022-2023.

La cosecha de la caña de azúcar es un evento que emplea más de 150 mil personas, mitad directos mitad indirectos, y cuyos beneficios se derraman por toda la Mixteca y hasta un cacho de Morelos.

El jugador más choncho es sin duda la empresa ZUCARMEX, quien administra el conocido ingenio de Atencingo. Esta procesadora tiene presupuestado atender la producción de la friolera de casi 16 mil hectáreas, o un millón y tres cuartos de toneladas de caña. Un mundo

Seis meses de trabajo en campo se verán capitalizados en 191 jornadas de cosecha, que es el tiempo asignado para esta zafra. Es decir, hasta mayo del siguien-

La producción de caña para azúcar no es una actividad libre de controversias. Desde la inmensa cantidad de agua utilizada y su baja eficiencia en una zona golpeada por creciente sequía. Hasta las técnicas poco amigables con el medio ambiente para su cultivo, como la quema de las parcelas y la caña para preparar la

El crimen organizado también se ceba de la industria, extorsionando y cobrando piso con total impunidad. Pero para acabar con un mejor sabor de boca ponemos el ejemplo de San Luis Potosí, cuya industria azucarera se ve amenazada por la Familia Michoacana, los Alemanes, el Cártel de Sinaloa, el Cártel del Golfo, el Cártel del Noreste, el Cártel Jalisco Nueva Generación, Los Talibanes y el Cártel San Luis Potosí Nueva Generación, nomás.

Remansos ucranianos

Aunque en México llevamos años en una guerra civil con forma de crimen organizado, sigue pareciendo irreal que el conflicto entre Rusia y Ucrania se haya alargado en los tiempos y formas que vemos.

La normalización de las hostilidades ha insensibilizado a individuos y mercados por igual.

En las bolsas las especulaciones trigueras llegaron a la locura en mayo del presente, cuando una tonelada de trigo rebasó los quinientos dólares americanos. Ahora vemos números más prudentes, cercanos a los trescientos verdes; cosa que sigue siendo un quinto más alto que antes de la guerra.

Buena parte del optimismo proviene de la apertura al comercio a través del mar Negro, que permite la salida de productos tanto rusos como ucranianos, y que fue extendido otros cuatro meses de su inicial planteamiento gracias a la negociación en cabezada por

Los rusos se ven beneficiados de las excepciones financieras hechas a empresas en el comercio de granos y fertilizantes. Mientras, los ucranianos retomaron el ritmo de las exportaciones graneras.

México también gana en esta rebatinga, con una promesa que actualmente se encuentra en las costas compartidas del Sáhara, en Las Palmas, en la isla de Gran Canaria de España.

Ahí se encuentra anclado el buque carguero Vega Granat, que tiene presupuestado hacer una parada en algún puerto ucraniano para recoger 18 mil toneladas del blondo trigo ucranio. De ahí, la valiosa carga partirá a México, hacia Yucatán, donde se descargará en Puerto Progreso; un curita para la inflación que nos come el mandado día a día.

GOBIERNO





Negligencia en Huejotzingo mata a un valedor

Aja la baraja con Huejotzingo, mis valedores. Y es que por esos lares, luego que un trabajador muriera sepultado tras un derrumbe de obra, chingo y montón de dudas quedan por el tamaño de la tragedia.

Y es que el fallecimiento de un valedor no es poca cosa, y menos cuando se trató de una obra que no contaba con los permisos correspondientes, a todas luces,

Resulta que la víctima mortal se trató de un arqui de 37 años, quien estaba chambeando en la colocación de ductos de drenaje, en plenas calles de Huejo, en la zona del mercado "Hermanos Serdán". Cuando de repente, el alud de tierra lo sepultó junto con otros valedores que estaban en la misma zania, lo cual puso en chinga a las autoridades de rescate pa' tratar de salvarles la vida.

Mientras le cαίαn al sitio ambulancias y patrullas, fueron carnales de a pie los que hicieron lo imposible pa' remover la tierra y buscar hasta con las uñas llevarlos has-

Ya entre todos, chambeadores, curiosos y colados, lograron ayudar a varios compadres que alcanzaron a librarla, pero no todo tuvo su final feliz, pos el arqui identificado como Magdiel "N" falleció en el sitio.

Es más, apenitas la tragedia se había consumado se hablaba que la mentada obra de drenaje era parte de la rehabilitación de "El Ajal", pero nel, resultó que los trabajos que se hacían no contaban con permisos, como quien dice, los responsables se fueron por la libre.

De ese tamaño la negligencia de los particulares que se pasaron por el arco del triunfo cualquier medida de seguridad, pa'l menos respetar la vida de los *maistros* y

Pero ahí no queda la cosa, banda, pos si bien los mentados dueños de la tragedia deberán responder ante la Fiscalía camotera, no se puede lavar la cara al ayuntamiento de *Huejo* por no ponerse a las vivas y cumplir con

O qué, ¿a poco no deben estar bien truchas justo pa' que cualquier hijo de vecina y vivales a la orden, no pongan en peligro la tranquilidad de las fantas en Huejo?

una vida a cuestas y también desde el ayuntamiento debe haber culpables, al menos por omisión. Y es que ahí mismo debe notarse la mano *durα* de la alcaldesa, Angélica Alvarado, pa' apretar las tuercas y que no parezca que dejan enfriar el torito que se les puso en frente.

Pos a leguas se nota que alguien en su gobierno se hizo menso, y de mientras una fanta cemitera llora por la muerte de un valedor

De ese tamaño la culpa, ni más ni menos.

Ahí se la dejo al costo.

Investigará Barbosa fallida unidad de hemodiálisis del morenovallismo

Se le destinó una gran inversión y nunca funcionó, dio a conocer el secretario de Salud, José Antonio Martínez García.

Giovanni Góchez Jiménez Fotos **Cristopher Damián** / **Agencia Enfoque**

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, confirmó que su administración investigará las irregularidades denunciadas en una fallida unidad de hemodiálisis en el Hospital del Niño Poblano (HNP), hecha en 2014, durante la administración de Rafael Moreno Valle Rosas.

Los hechos fueron revelados por el secretario de Salud, José Antonio Martínez García, quien detalló que aquel año se hizo una gran inversión para comprar máquinas a sobrecosto, mismas que nunca sirvieron por no ser compatibles.

Eran "mercenarios de la salud", dijo el funcionario, durante la inauguración de una nueva unidad de hemodiálisis en ese nosocomio.

Al referirse a estos hechos, Barbosa Huerta aceptó que no estaba enterado, pero mostró su disposición para investigar lo

Este miércoles, el Gobierno de Puebla inauguró instalaciones de este tipo en el HNP y el Hospital General del Norte. El servicio también estará disponible, de manera gratuita, en los nosocomios de Huauchinango, Teziutlán, Tehuacán y el Hospital General del Sur, a partir de enero de

Afecciones renales

José Antonio Martínez García dio a conocer que, en el estado,

un total de siete mil 500 personas padecen enfermedades renales, de las que mil 400 reciben tratamiento de hemodiálisis. Agregó que, del total, el 10 por ciento son menores de 17 años.

Calificó como catastróficos los gastos generados por la enfermedad, debido a que anualmente se utilizan hasta 180 mil pesos en tratamiento para este tipo de

Por lo anterior, reconoció la importancia de contar con unidades de hemodiálisis en hospitales públicos, que darán el servicio sin costo a la población que no tiene seguridad social.





En apoyo a productores inauguran Expo Navidad

El evento reúne a 200 expositores de 60 municipios, quienes ofrecen 600 productos. Este tipo de eventos detonan la economía regional, destacó la secretaria de Desarrollo Rural, Ana Laura Altamirano.

Redacción Fotos Cortesía

A fin de continuar con el apoyo al campo poblano, incentivar el consumo de productos poblanos y a su vez impulsar la economía del estado, el gobernador Miguel Barbosa Huerta inauguró la "Expo Navidad Orgullo Puebla 2022", que reúne a 200 expositores de 60 municipios, mismos que, a través de stands instalados en el Centro de Convenciones, ofrecerán 600 productos, tales como miel, café, árboles de navidad, flores de nochebuena, botanas y artesanías

En este espacio, el mandatario reiteró el compromiso de su administración por brindar acompañamiento, mediante la Secretaría de Desarrollo Rural, a todos los trabajadores del campo y a los artesanos del estado, con el objetivo de impulsar sus productos v mejorar sus ventas y a su vez su calidad de vida

Refirió que esta expo es reflepo poblano pasa por su mejor momento, gracias a que es una prioridad para el actual gobier-

Productores poblanos llegan a nuevos mercados: Altamirano

Durante su mensaje, la titular de la Secretaría de Desarrollo Ruticas públicas específicas impulmercados, lo cual ha ayudado a del campo.



detonar la economía de todas las regiones del estado.

ral (SDR), Ana Laura Altamirano de la mano de productoras y prodor por impulsar este tipo de even-Pérez señaló que, gracias a políductores, las bases para la transtos, con los cuales, dijo, dignifica formación del sector primario los espacios de exposición y vensadas por el gobierno de Puebla, están dadas, por lo cual contita de los productos; añadió que cada vez más productoras y pro- nuará el apoyo y respaldo para el mandatario tiene sensibilidad ductores han alcanzado nuevos todas y todos los trabajadores y visión para presumir la riqueza

En tanto, el artesano de barro policromado, Celestino López En ese sentido, sostuvo que, Hernández agradeció al gobernacultural y natural de Puebla.



Jueves, 8 de diciembre de 2022

Nuevas notarías

El gobernador, Miguel Barbosa Huerta, confirmó que su administración pronto emitirá el decreto para la creación de más de 120 notarías

"No he decidido si la publico la otra semana o la publico empezando el año, ya está el decreto", expresó en su conferencia de prensa.

Reveló que en otras administraciones no se cumplió con este requisito legal, por lo que fue



Orden en anexos

Miguel Barbosa Huerta afirmó que, con las reformas a la Ley de Salud, el Gobierno de Puebla será el único responsable de otorgar autorizaciones para el funcionamiento de centros de rehabilitación de adicciones, mejor conocidos

El titular del Poder Ejecutivo destacó que en esos lugares ocurren ilícitos graves, como homicidios.

"Es una forma de evitar tantas cosas que ocurren y que quedan impunes en anexos; asesinatos, ni siquiera son descuidos, son asesinatos que se cometen allá, hay muchas averiguaciones



Unidos contra contaminación

Los estados de Puebla y Tlaxcala están unidos no solamente por sus límites territoriales, también para enfrentar y superar problemas medio ambientales comunes, como la contaminación del Alto Atoyac, afirmó la titular de la Secretaría de Medio Ámbiente. Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SAMDSOT), Beatriz Manrique Guevara.

La funcionaria participó en la presentación Proyecto del Progra Ecológico Regional de la Subcuenca Atoyac, en el que convergen 22 municipios poblanos y 49 tlaxcaltecas.

En el evento también estuvo presente María Luisa Albores González, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.





intolerancia

ESPECIAL





JORGE CASTILLO



Este jueves podría definirse finalmente quien llenará la silla vacía en el Instituto de Acceso a la Información Pública (ITAIPUE), en el Congreso del Estado. Pero también no podría definirse.

Nohemí León Islas, Rosa Isela Molina Velázquez y Jorge Machuca Luna, se disputan la chamba para suplir a Hanan Zehenny.

Hay que recordar que, a mediados de año, el Congreso emitió una convocatoria y conformó una terna integrada por Rita Balderas Huesca, María del Carmen Leyva Báthory y Norma Estela Pimentel Méndez.

Al ser votada en sesión del 2 de junio, ninguno de los tres perfiles logró los votos de las dos terceras partes de los diputados que son necesarios para ocupar el cargo, por lo que el proceso se tuvo que reponer.

Incluso, ahora, la situación podría repetirse, al saberse que no hay un consenso o no se han puesto de acuerdo sobre las personas que están en la ter-

La primera de ellas, Noemi León Islas cursó la licenciatura en Negocios Internacionales por la Universidad de Tulancingo.

Hace más de un lustro, fue titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Chignahuapan.

Asimismo, llegó al cargo de Contralora del ayuntamiento de la zona de donde es su familia y, por ende,

Su esposo, incluso, fue titular de la Unidad de Transparencia en el vecino municipio de Zacatlán.

León Islas, experiencia en la transparencia, sí Incluso, es la segunda vez que busca el cargo, ya

que en el proceso frustrado no llegó a la terna, aunque no estuvo mal en sus resultados de las entrevistas. Se dice que puede tener el apoyo priista de los Rivera, aunque en realidad no se le conoce ninguna fi-

lia comprobada o pública. La segunda de la terna, Rosa Isela, trabajó en el ITAIPUE, donde llegó recomendada por la ahora ex comisionada morenovallista Gabriela Sierra, ya que

eran buenas amigas. Sin embargo, después se pelean porque la corre a la mala la comisionada Marcela Carcaño, quien no hacía nada si no se lo decía Gaby.

Al tener buena relación con gente de Morena, logra colocarse en la Comisión de Búsqueda, donde su

trabajo ha dejado mucho que desear. Se dice que, si llegara al ITAIPUE, su salida sería como sacarla honrosamente.

En tanto, Jorge Machuca, es conocido reportero poblano de muchos años, quien se ha dedicado a temas de la transparencia, tanto en organismos civiles, ente en el área de prensa del Inst Nacional de Acceso a la Información (INAI).

Llega al cargo gracias a la actual presidenta del INAI y también poblana, Blanca Lilia Ibarra Cadena. Asimismo, coordinó la prensa al excandidato a gobernador de Puebla, Cárdenas, quien ha sido detrac-

tor constante de Morena. La persona que sea elegida permanecerá del 6 de

enero de 2023 al 5 de enero de 2029. Lo cierto, es que el tema en el Congreso está muy polarizado, por lo que hay dudas nuevamente que se alcance la mayoría calificada para elegir al tercer in-

tegrante del ITAIPUE. Aún se está jalando duro para salir, pero aun así puede reventarse, al no haber ningún personaie claro que pueda ocupar el cargo, como en otras ocasiones.

Vacaciones dignas son un derecho adquirido: Armenta

Desde el Senado se dará seguimiento a lo que determine la Cámara de Diputados, respecto a la iniciativa para aumentar los días de descanso a los trabajadores, dijo su presidente.

Jorge Castillo

Ante la discusión en la Cámara de Diputados sobre la iniciativa de vacaciones dignas, el presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, afirmó que se trata de un derecho adquirido, por lo que estará pendiente de que

Indicó que el Senado de la República dará seguimiento puntual a lo que determine la Cáma-

Recordó que lo aprobado en comisiones, establece que los trabajadores podrán disfrutar de, por lo menos, seis días continuos de vacaciones.

"En todo caso, las personas trabajadoras tendrán la potestad y el derecho a convenir con el patrón la forma y tiempo en el que disfrutarán los días de vacaciocer que se respete el trabajo del

nes que tengan a favor. "Pero eso es lo que estaba en la ley anteriormente. Entonces, yo respeto el trabajo de la colegis-

ladora, pero también vamos a ha-

Aseveró que la discusión del dictamen sobre vacaciones dignas es inevitable, por lo que se debe procesar lo más pronto

Los trabajadores son primero,

antes que los intereses de cual-

quier grupo político, enfatizó.

Senado de la República".

Armenta Mier sostuvo que esperará las modificaciones que se realicen en la Cámara de Diputados, para darles el tratamiento que corresponda

Informó que ya se aprobó un dictamen en comisiones de la colegisladora, por lo que se prevé su votación en el Pleno este jueves, y una vez que se remita al Senado se turnará a

Además, dio a conocer que trabaja de la mano con la Junta de Coordinación Política, la cual preside el senador Ricardo Monreal Ávila, para hacer una revisión de las iniciativas que tienen un proceso legislativo detenido en ambas cámaras, para que se les pueda dar trámite.



AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGA-DO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez Mixto Primera Instancia Distrito
Judicial Chalchicomula sede en Ciudad Serdán
Puebla. Cumplimiento auto con doce de Mayo de
dos mil veintidos, ORDENA EMPLAZAR todas aquesonas créanse derecho de UNA FRACCIÓN DE UN PREDIO URBANO, IDENTIDICADO COMO PRE-DIO FRENTE AL CAMPO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATZITZINTLA, MUNICIPIO DE ATZITZINTLA, PUE-BLA, tiene medidas y colindancias AL NORTE.- Mide 06.76 (seis metros setenta y seis centímetros) y colinda con CAMPO DEPORTIVO, AL SUR.- Mide

eis metros setenta y cinco centímetros) a con BONIFACIO CANIZALEZ ZACAULA, AL ESTE. Mide 23.00 (veintitrés metros cero centimetros) y colinda con EDUARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ. AL DESTE- Mide 22,65 (veintidos metros sesenta y cinco centímetros) y colinda con MARIA CRISTINA VILLA PÉREZ, para que contesten demanda dentro del término de doce días a la última publicación negativo las notificaciones posteriores serán por lista JUICIO USUCAPIÓN promovido por ERICA DE LA CRUZ MARTINEZ Y CRISTOBAL SÁNCHEZ BARTOLO

expediente número 430/2022 radicado JUZGADO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEudad Serdán Puebla 12 DE MAYO DEL 2022 LIC. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETI

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición del Juez CUARTO Familiar de esta ciudad, auto de fecha 2 de diciembre de 2022, expediente 966/2022, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve ISIDRO ANICETO SÁNCHEZ MEDINA, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE QUECHOLAC, PUEBLA, así como en contra de todas quellas personas que se crean con derecho a contrádecir demanda; debiendo asentar como das aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda; debiendo asentar como nombre correcto el de "ISIDRO ANICETO SÁNCHEZ MEDINA", fecha de nacimiento correcto "4 de abril de 1955" y lugar de nacimiento correcto "Municipio de Quecholac" córrase traslado a aquellas perso-nas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del termino de tres dias contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presente a contradecir con justificación dicho. se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y estación para contensia. a dudentia de l'accionatoria de l'accion para sentencia. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, 6 DE DICIEMBRE DE 2022.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TLALTLAUQUITEPEC, PUEBLA. A TODO INTERESADO.

DILIGENCIARIO. LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VÁZQUEZ.

DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; **Expediente número 366/2022**, Dejándoles copia traslado, Secretaria Juzgado, emplázalos contestar DOCE días siguientes última publicación, Juicio Usucapión, ANTONIO EMILIANO POZADAS SANTOS, DEL PREDIO URBANO EN EL PUNTO DENO-MINADO "HUIXTA" UBICADO EN LA CALLE JOSE MARIA MORELOS, DE LA SECCION PRIMERA Hueyapan Pue-bla, apercibidos no hacerlo tendrase contestada Tlatlauquitepec, Puebla, 1 de diciembre 2022.

LIC. ORALIA LOPEZ FLORES

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL

mil veintidós: Emplácense quienes créanse con derecho de fracción de terreno número 11 segregó predio La Pedreguera ubicado en Barrio de San Juan Tepepa, Junta Auxiliar de Santo Tomas Chauta ciudad de Puebla, Medidas y colindancias Norte: 34.74 metros con fracción de terreno número 12; Sur. 32.31 metros con fracción de terreno número 12: 10 de presenta de seguina para la Santo. 10; Oriente: 6.00 metros con Camino Real a Santo Tomás Chautla; Poniente: 6.99 metros con propie-

dad privada.
Contesten demanda doce días última publicación,
con apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo y se continuara
procedimiento y notificaciones subsecuentes se
harán por lista aún las personales, copia demanda
junto con aperos conscitante a contesta de comjunto con anexos consistente en contrato de compraventa de fecha 17 de marzo de 2000, certificado de inscripción del Registro Público de la Propiedad de Tecali de Herrera y auto admisorio en Secretaría del Juzgado. Juicio de Usucapión, **Expediente** 283/2022, promueve Abraham Crisóstomo Hernández contra Dagoberto Díaz Cordero y Benjamín

Lic. Carlos Alcántara Arena

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL UE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA. ZACAPOAXTLA, PUE, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. A TODO INTERESADO QUE TENGA UN DERECHO CON-

RARIO A LA ACTORA. isposición Juez Civil Distrito Judicial de Zacajoaxtla, Puebla, expediente número 114/2022.
implázoles Juliolo de Usucapión, promueve GUAAJULPE SALAZAR DE LA CRUZ, en contra de MARÍA
ULIA VÁZQUEZ DE LA CRUZ, COLINDANTES Y TODA
PERSONA QUE SE CREA CON DERECHIO, respecto del ERSONA QUE SE CIKEA CUN DERECHO, respecto del redio urbano denominado TALCUACO, ubicado en alle cinco de febrero, sin número Sección Tercera el Municipio de Nauzontía, Puebla, Medidas y co-ndancias AL NORTE- Mide cuarenta y seis metros on cincuenta y cinco centímetros, colinda con cente Gutiérrez e Imelda Espejo; AL SUR- Mide elita y un metros con tierita centímetros, colinvicente Gutlarrez e imeida Espejo, AL Suix- Mide treinta y un metros con treinta centimetros, colin-da con Carmen de la Cruz Jacobo; AL ESTE.- Mide sesenta y ocho metros con ocho centímetros, con Mercedes Bonilla Juárez; AL OESTE.- Mide ochenta y dos metros con dos centímetros y con calle 5 Cinco de Febrero y Bulmaro Jiménez Olivares. Contestar tempanda dore días sirrigientes a la viltima publica. emanda, doce días siguientes a la última publi-ación, apercibimientos legales, copia demanda, nexos y auto admisorio en Secretaría. LIC. ELENA ADAME TIRADO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL NUESTRO PROPIO DERECHO, POR DISPOSICIÓN DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA

Disposición Jugz Primero Familiar Puebla, ordena auto de fecha 3 de noviembre de 2022, córrase traslado a guienes créanse con derecho JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO promueve IERESA SANCHEZ CARBAJAL en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de la Libertad, Puebla, Puebla, apartado fecha de nacimiento aparece ENCIMADO EL NÚMERO "7" SOBRE EL "6" PARA PODER DECIR 1967 quede 3 DE OCTUBRE EL "6" PARA PODER DECIR 1967 quede 3 DE OCTUBRE DE 1967. SUbsequentes tres días contrados a partir Ciudad Judicial Puebla a 2 de diciembre de 2022 LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ DILIGENCIARIA NON

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLA-NOS, PUEBLA, ACTUACIONES. San Juan de los Llanos, Libres, Puebla, expediente 497/2022, Juicio de Usucapión e Inmatriculación que promueve CELIA BONILLA AGUILAR en contra de BERNABE AGUILAR HERNÁNDEZ, en su carácter incuenta y coho metros con setenta centímetros y colinda con Domitila Aguilar García; Al Oriente; ouarenta metros y colinda con Santiago Domín-guez Salazar y Manuel Hernández Martínez; y Al Poniente; cuarenta metros con ochenta y cinco guez Salazar y Manuel Hernández Martínez; y Al Poniente; cuarenta metros con ochenta y cinco centimetros y colinda con Juan Martínez Álvarez. Para que comparezea ante este H. Juzgado a dar contestación dentro del término de doce días hábiles, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este edicto; apercibiéndolos que de no hacerlo, se les tendrá contestándola en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, ordenándose que las siguientes notificaciones que les correspondan, incluidas las domiciliarias, se les ción en la Secretaria del Juzgado copia de la de-manda, de sus anexos y de la presente resolución. San Juan de los Llanos, libres, Puebla a veintitrés de septiembre de dos mil veintidós. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO. LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MAR-

TIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, OR-DENA AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS; **EXPEDIENTE NÚMERO** 369/2022, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR LORENZA QUIROZ SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. PROMUEVE LORENZA QUIROZ CAMILO, SE ASENTO MARÍA LORENZA QUIROZ SIENDO LO CORRECTO LORENZA QUIROZ CAMILO ASÍ COMO LA FECHA DE NACIMIENTO QUE SE ASENTÓ "12 DE JULIO PROXIMO PASADO" SIENDO LO CORRECTO "12 DE JULIO DE 1934", EL LUGAR DE NACIMIENTO SE ASENTÓ "EN SU CITADO DOMICILIO", SIENDO LO CO-RRECTO "SAN JUAN TUXCO, TEXMELUCAN, PUEBLA" A FIN DE QUE SE AJUSTE A UNA REALIDAD SOCIAL. CORRIÉNDOLE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PER-SONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN DE QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURA-DA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES; APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LES HARÁN POR LISTA DE ESTE JUZGADO, TRASLADO CORRES-PONDIENTE DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y AUTO DE VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS. DISPOSICIÓN A LA SECRETARIA NON. SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A QUINCE DE

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEPATLAXCO DE

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, CONVÓQUESE PERSONAS CRÉAN-SE CON DERECHO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NA-CIMIENTO, PROMUEVE LETICIA TORRES PÉREZ EN CARÁCTER DE ACTOR, PARA CORREGIR NOMBRE DE LA MADRE DE LA SUSCRITA, DATOS INCORRECTOS: TERESA PÉREZ LÓPEZ. DATOS CORRECTOS EN LO SUCESIVO: CLEMENTINA PÉREZ LÓPEZ, PRESENTAR-DOMICILIO NOTIFICACIONES EXPEDIENTE 80/2022. TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA A 22 DE NOVIEM-

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, ACAJETE,

PUEBLA.

DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO

PENAL, ACAJETE, PUEBLA POR AUTO DE 12 DE ABRIL

DEL 2022, EXPEDIENTE 30/2022, CONVOQUESE A

JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA NACIMIENTO

PROMUEVE, MEDARDO PAREDES ALTÁMIRANO, RELA
TIVO AL ACTA DE NACIMIENTO: DATOS INCORRECTOS:

NOMBRE: MEDARDO PAREDEZ, FECHA DE NACIMIEN
TO: AYER, LUGAR DE NACIMIENTO: CASA HABITACIÓN,

NOMBRE DE JADDE: LUGAS PABEDES NOMBRE DE NOMBRE DEL PADRE: LUCAS PAREDES, NOMBRE DE LA MADRE: TEOFILA ALTAMIRANO, ORDÉNESE EM-PLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRADECIR DEMANDA, TERMÍNO DE TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: MEDARDO PAREDES ALTA-MIRANO, ECCHA DE NACIMIENTO: 1933, LUGAR DE NACIMIENTO: SAN JUAN TEPULCO, ACAJETE PUEBLA, NOMBRE DEL PADRE: LUCAS PAREDES REYES, NOM-BRE DE LA MADRE TEOFILA ALTAMIRANO SANCHEZ. DIAS DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN CONTES-

EN DEMANDA. ABECERA MUNICIPAL DE AÇAJETE, PUEBLA A CINCO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGA-DO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DISTRITO JUDICIAL, DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDI-

CIAL DE TEZIUTI AN, PUEBLA. varado Benítez y Adela Patricia Gonzalez de Alvarado y/o Adela Patricia Gonzalez Padilla, contestar demanda instaurada en su contra, ofrezcan pruebas y señalen domicilio para recibir notificaciones en la ciudad de Teziutlán, Puebla, en el término de doce días hábiles siguientes última publicación, JUICIO DE ACCION CONFESORIA Y OTORGAMIENTO DE ESCRITURA PÚBLICA DE SERVIDUMBRE DE PASO, promueve Israel Hernández Guarneros apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguientes noti ciones por lista, copias de traslado Secretaria Non. TEZIUTLÁN, PUEBLA A CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO

C. RAUL HERNANDEZ VAZQUEZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEZIUTLAN, PUEBLA, DILIGENCIARIO. A OUIENES SE CREAN CON DERECHO: DISPOSICIÓN C. JUEZ MUNICIPAL DE TEZIUTLÁN, PUE-BLA. CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS CON INTERÉS EN EL JUICIO ORDINARIO JUDICIAL DE INMA-TRICULACIÓN, DE BUENA FE MARCADO CON EL **NU-MERO DE EXPEDIENTE: 1092/2022**; RESPECTO DEL SEÑORES RAMON RAMIRO Y MIGUEL BALERIANO AL SUR; MIDE (302.00 MTS), TRESCIENTOS DOS METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR BERNARDI-NO LARA, AL ORIENTE; MIDE (55.00 MTS) CINCUENTA Y CINCO METROS Y COLINDA CON UNA ARROYO, AL PONIENTE; MIDE (62.40 MTS) SESENTA Y DOS METROS CUARENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON UNA CALLE QUE CONDUCE AL MUNICIPIO. CON UNA NOVECIENTOS OCHENTA Y NÚEVE METROS CUAREN-TA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS; PROMOVIDO POR MARCIAL ENCARNACIÓN YO MARCIAL ENCAR-NACIÓN VÁZQUEZ, A EFECTO DE QUE DEN CONTES-TACIÓN A LA DEMANDA CORRESPONDIENTE EN DOCE-DÍAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DEL A LITERA PUBLI JEAGÓN DE TESE EDICTOS.

BRE DE DOS MIL VEINTIDOS.

DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS. TEZIUTLÁN, PUEBLA, A VEINTICUATRO DE NOVIEM-

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIA-

uacán, Puebla, **expediente 527/2022** relativo al juicio de Usucapión que promueve ANA MARIA URBANO DE LA CRUZ Y JUAN ALBERTO MERINO en contra de ALEJANDRA ORTEGA APOLINAR Y ALBERTO MERINO FRANCISCO A TRAVES DE SU ALBACEA PRO-VISIONAL CECLIA MERINO ORTEGA, **CONVÓQUESE** a quien o quienes se crean con derecho contrario especto del bien inmueble a usucapir, identificado como una fracción de la finca urbana de un solar mente se identifica coniu casa inducación.
224 de la calle Melchor Ocampo norte de la colonía centro de Altepexi, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE: 38.89 M. creinta y ocho metros con ochenta y nueve centímetros y colinda con paso de servidumbre; AL SUR MIDE: 39.14 M. treinta y nueve metros con catorce tímetros y colinda con María Luisa Alberto Merino; y AL OESTE MIDE: 4.86 M. cuatro metros con ochen-ta y seis centímetros y colinda con calle Melchor Ocampo. Superficie total: 232./81 mz, a im uc que en términos de doce días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edic-to deduzcan sus derechos que le correspondan, mpo. Superficie total: 232.781 m2; a fin de omicilio, apercibiéndolo que de no hacerlo se le endrá por contestado en sentido negativo y sus otificaciones se realizaran por medio de lista aun las de carácter personal, y se continuara con el

EHUACÁN, PUEBLA, A TREINTA DE NOVIEMBRE DEL LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA. DILIGENCIARIO NON DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLA-

in los autos del **expediente número 773/2022** de os del índice del Juzgado Mixto del distrito Judicial de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de Libres, Estado de Puebla, referente al juicio de usuledora, asi como de MARTHA MARTINEZ GUcalidad de colindantes y en contra de todo aquel da respecto del predio urbano idenunciación que fue segregada de la parcela una fracción que fue segregada de la parcela en número doscientos cuarenta y nueve, ubicada en calle Benito Juárez cinco sur, Localidad de Morelos, Municipio de Libres, Estado de Puebla, con supe ficie de (200.34 metros cuadrados) doscientos punto treinta y cuatro metros cuadrados y que se identifica actualmente con las siguientes medidas y colindancias NORTE: En veintinueve metros con veinticineo centímetros, con propiedad de Martha Martinez Gutiérrez; ESTE: En nueve metros con veinte centímetros, con calle Benito Juárez Cinco Sur; SUROESTE: En treinta metros con sesenta y seis veinte centímetros con sesenta y seis ímetros, con propiedad de la vendedora, actualmente propiedad de María Francisca Bautista Nolasco; NOROESTE: En cuatro metros con treinta centímetros, con CALLE PRIVADA SIETE SUR "A". Por lo que se llama a todos los interesados en con-tradecir demanda para que lo hagan en el término de doce días hábiles que se contaran al día siguien te de la última publicación.
"ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELEC-CIÓN" LIBRES, PUEBLA, 01 DE DICIEMBRE DE 2022.

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL E DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUFBLA

CIÓN JUEZ MUNICIPAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, CONVÓQUESE PERSONAS CRÉAN SE CON DERECHO RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACI-MIENTO, PROMUEVE ISMAEL GONZÁLEZ FLORES EN CARÁCTER DE ACTOR, PARA CORREGIR NOMBRE DEL MAEL GONZÁLEZ FLORES. PRESENTARSE A DEDUCII ACIONES **EXPEDIENTE 67/2022**. COPIA SECRETARIA.

LIC. TERESA CASTILLO SALAZAR

EDICTO

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MAR-TIN TEXMELUCAN, PUEBLA.

TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, OR-PENAL DE SAN MARTINI TEAMELOUAN, POEBLA, URDENA AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE
DEL DOS MIL VEINTIDÓS; EXPEDIENTE NÚMERO
391/2022, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR JOSÉ ROBERTO AGUILAR
ISLAS CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SAN
MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. PROMUEVE JOSÉ ROBERTO AGUILAR ISLAS, SE ASENTO JOSÉ ROBERTO AGUILAR ISLAS SIENDO LO CORRECTO ROBERT AGUILAR ISLAS A FIN DE QUE SE AJUSTE A UNA REALIDAD SOCIAL CORRIÉNDOLE TRASLADO A TODAS AQUELLAS PER-SONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN DE QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIM PUBLICACIÓN, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURA-DA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LES HARÁN
POR LISTA DE ESTE JUZGADO, TRASLADO CORRESPONDIENTE DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y AUTO DE VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS. DISPOSICIÓN A LA SECRETARIA NON. SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A TRES DE NO-

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

CIMIENTO, promueve JOSUE ADRIAN MONTERROSAS SOTO en contra del Juez del Registro Civil de las personas de San Pablo Xochimehuacan, Puebla; se ordena dar vista a aquellas personas que ten gan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de doce días contados a partir del día siguiente de su publica ción, se presenten ante esta autoridad contra con justificación a dicha demanda, quedando cretaría de este juzgado copias simples de la de manda que se provee, ordenado por auto de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintidós. Ciudad Judicial a 01 de diciembre de 2022.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLA-En los autos del EXPEDIENTE NÚMERO 691/2022 de

de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de los Llanos, con sede en la ciudad de San Juan de Los Llanos de los Llan de Libres, Estado de Puebla, refe su calidad de VENDEDORA, así como en contra de YOSELINE QUITERIO LLAGUNO, MARCO ANTONIO CRUZ MARTÍNEZ, HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LIBRES, ESTADO DE PUEBLA, en calidad de colindantes y en contra de TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO a oponerse a que el actor adquiera por usucapión el predio urbano identificado como una fracción que fue segregada de la parcela numero ientos cuarenta y nueve, ubicado actualmente en calle privada siete sur "a" Localidad de Morelos perficie de doscientos ochenta y seis punto seten ta y seis metros cuadrados, y que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: NORESTE: En trece metros con sesenta centímetros, con propiedad de la vendedora, actualmente propiedad de Yoseline Quiterio Llaguno; SURESTE: En veinte metros con sesenta y nueve centímetros con propie dad de Março Antonio Cruz Martínez; SUROESTE: En trece metros con ochenta y siete centímetros, con Calle Privada de la siete sur "a"; NOROESTE: En vein-Por lo que se llama a todos los interesados en condecir demanda para que lo hagan en el término

de doce d'as hábiles que se contaran al día siguien-te de la última publicación. "ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELEC-CIÓN" LIBRES, PUEBLA, 13 DE OCTUBRE DE 2022. LIC. SARA OLMOS LOPEZ.

AVISO NOTARIAL

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. VICTOR MANUEL AURELIANO CORTES PADILLA

NOTARÍA PÚBLICA NO. 29 PUEBLA, PUE.

AVISO NOTARIAL

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUI-LLERMO FERNANDEZ DE LARA SANTOS, NOTARIA PUBLICA No. 1 ATLIXCO, PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL. e acuerdo a lo establecido por el artículo 784

racción II, letra B, del Código de Procedimientos civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por **nstrumento número 33, 140** del volumen 268, de cha cuatro de Mayo del año dos mil veintidos, se ció el trámite de la SUCESION TESTAMENTARIA a pienes de la extinta señora CRISTINA LUZ MARIA DOMINGUEZ CANO, en virtud de que los compare-cientes RAFAEL EVERARDO CALYECATL DOMINGUEZ, en su doble carácter tanto como Heredero y con Albacea Testamentario y CELINA ARIADNA CALYE-CATL DOMINGUEZ, como heredera representada por su apoderado señor EMILIO CALYECATL ORTEGA, comparecieron ante mí, y bajo protesta de decir verdad, declaran que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se

crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derecho ATLIXCO, PUEBLA, A 8 DE DICIEMBRE DEL 2022. LIC. GUILLERMO FERNANDEZ DE LARA SANTOS. NOTARIO PUBLICO No.1 DE ATLIXCO, PUEBLA.

EDICTO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL SAN PEDRO CHO-LULA, PUE. DILIGENCIARIA CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES EN DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN DISPOSITION JOZZ MONIDIFAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO: 607/2022, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE EMILIANO LINARES PÉREZ-Y/O JOSÉ EMILIANO LINARES, CONTRA JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CANTA MADIA ACUEZOMA O MENIDOR DE SANCIA SANTA MARÍA ACUEXCOMAC, MUNICIPIO DE SAN PE DRO CHOLULA, ESTADO PUEBLA. DEBIENDO QUEDAR COMO DATOS CORRECTOS EN EL APARTADO DE NOM-BRE: EMILIANO LINARES DEREZ, FECHA DE NACIMIEN-TO: 40 DE JUNIO DE 1955, LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA MARÍA ACUEXCOMAC, SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, Y SE EMPLAZA A TODO INTERESADO POR EL TERMINO DE TRES DIÁS PARA QUE CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, CONTINUÁNDOSE CON DICHO PROCEDIMIENTO, CO-PIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA

SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, A DIECISEIS DE NO-VIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS. ERIAN NEFTALI FERNANDEZ CASTANEDA.

Expediente 615/2022. Traslado Secretaría Juzgado. San Pedro Cholula, Puebla a 05 de Noviembre de 2022

La Diligenciaría Licenciado Derian Neftalí Fernández Castañeda.

AVISO NOTARIAL

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUI-LLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO, ATLIXCO, PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACIÓN NOTARIAL De acuerdo a lo establecido por el artículo 784,

De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, per actient de la establication por le articulor 24, racción II, letra B, del Código de Procedimientos Diviles del Estado de Puebla, doy a conocer que por nstrumento número 33,253 del volumen 269, de lecha diecisiete de Junio del año dos mil verintidos, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria bitanes de la sucesión Intestamentaria. fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla, doy a conocer que por **instrumento número 33,297** del volumen 269, e fecha ocho de Julio del año dos mil veintidós, e inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de quien en vida se llamó MARCELInes de guien en vida se llamó CELSO ARAGON GALICIA, en virtud de que las comparecientes TEO-FILA VILCHIS ALONSO también conocida como TEOFILA VILCHIS DE ARAGON, en su carácter de NO CISNEROS FLORES también conocido como MARCELINO CISNEROS VÁZQUEZ, en virtud de que el compareciente LEONARDO CISNEROS DE JESÚS, Cónyuge y OLGA LIDIA, SUSY Y ADRIANA las tres de ompareció ante mí, y bajo protesta de decir ver-ad, declara que no conoce de la existencia de perconyuge y **ULGA LIJIIA, SUSY Y AURIANA** las tres de ppellidos **ARAGON VILCHIS**, en su carácter de hijas, comparecieron ante mí, y bajo protesta de decir erdad, declaran que no conocen de la existencia le persona alguna diversa a ellas, con derecho a constante de la comparada de la constante de la sona alguna diversa a él, con dereoho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de él mismo. Lo anterior a efecto de convocar a quien se crea con derecho a los bienes de la herencia, para que neredar en el mismo grado o en uno preferente al se presente dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos. ATLIXCO, PUEBLA, A 8 DE DICIEMBRE DEL 2022. de ellas mismas. Lo anterior a efecto de convocar a quien se crea con derecho a los bienes de la herencia, para que se presente dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos. ATLIXCO, PUEBLA, A 08 DE DICIEMBRE DEL 2022. LIC. GUILLERMO FERNANDEZ DE LARA SANTOS NOTARIO PUBLICO No1 DE ATLIXCO, PUEBLA.

EDICTO

AVISO NOTARIAL

RIA PUBLICA NO. 1 ATLIXCO, PUF.

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. GUILLERMO FERNANDEZ DE LOS SANTOS NOTA-

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO: JUDICIAL DE PUEBLA ESPEGIALIZADO EN

DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO, DILIGENCIARIO PAR. Disposición Juez Primero Especializado en Materia Civil y Especializado en Extinción de Dominio del Distrito Judicial de Puebla Expediente 530/2022, Juicio De Usucapión, promueve ALVARO PERALTA LOMELI, en contra de MARÍA DE LA CRUZ LÓPEZ FLORES Y OTROS. Auto del seis de Julio de dos mil veintidós, ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho al bien inmueble identificado como LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA FRACCIÓN RESTANTE DE LA FRACCIÓN DENOMINADA "LA VENTA", EN SAN PABLO XOCHIMENIDACAN,

LIC. ANGELICA CRUZ BAF7

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, SAN PEDRO CHOLULA, PUE. DILIGENCIARÍA CIVIL.

IODO INTERESADO.

sposición Juez Municipal de lo civil, San Pedro Cholula Puebla.
emplaza a toda persona que tenga interés de contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE CIMIENTO, contra juez de Registro Civil de San Pedro Cholula, Puebla; promueve TERESA CUAUTENCOS PEREZ, icida el diecinueve de Mayo de Mil novecientos setenta y nueve, en Santa María Acuexcomao; San Pedro rolula, Puebla; Comparecer interesados a deducir sus derechos para Contradecir demanda con justificación, rmino tres días siguientes de la última publicación, señale Domicilio para notificaciones; apercibidos que en hacerlose notificará por lista, se tendrá contestada en sentido negativo y continuará el procedimiento.

mediante Afs/902. Traslado Secretaria luzado.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARÍA, TEHUACAN, PUE.

DE LO CIVIL, DILIGENCIARIÁ, TEHUACAN, PUE.

Disposición del Ciudadano Juez Segundo de lo civil del Distrito Judicial, Tehuacán, Puebla; expediente número 0580/2022 relativo al JUICIO DE USUCAPIÓN promovido por FAUSTINA FLORES RODRIGUEZ, en contra de MARIA ROMERO HERNÁNDEZ, en su carácter de demandada y en contra da los colindantes H. Ayuntamiento Tehuacan, Puebla; Alfredo Arenas Ballesteros, José Antonio Alonso Lerdo, María Tiburcia Cortes Sánchez RESPECTO DEL IMMUEBLE IDENTIFICADO COMO: FRACCIÓN DE LOTE DE TERRENO SOLAR UBICADO EN LA ONCE ORIENTE DE LA COLONIA NICOLAS BRAVO DE LA CIUDAD DE TEHUACAN PUE; ACTUALMENTE IDENTIFICADO COMO LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y TRES DE LA COLONIA NICOLAS BRAVO DE LA CIUDAD DE TEBUACAN PUE, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS CON CERO CENTÍMETROS), EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON LA C. MARIA TIBURCIA CONTES SANCHEZ; AL SUR. - MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS CON CERO CENTÍMETROS) CON CERO CENTÍMETROS DE LA COLONIA NICOLAS DE CON CERO CENTÍMETROS DE LA COLONIA CON LA CALLE ONCE ORIENTE; AL ORIENTE: AL ORIENTE: AL ORIENTE: AL ORIENTE: AL ORIENTE. - MIDE 25. 00 MTS. (YEINTICINCO METROS CON CERO CENTÍMETROS) EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. JOSE ANTONIO ALONSO LERDO; AL PONIENTE: MIDE 25.00 MTS (VEINTICINCO METROS CON CERO CENTÍMETROS) EN LÍNEA RECTA Y COLINDA CON PROPIEDAD DEL C. JOSE ANTONIO ALONSO LERDO; AL PONIENTE: MIDE 25.00 MTS (VEINTICINCO METROS CON CERO CENTÍMETROS) EN LÍNEA RECTA Y COLINDA POPIEDAD DEL C. ALFREDO ARENAS BALLESTEROS; SE emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda en un término de DOCE días siguientes a la

emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda en un término de **DOCE días** siguientes a la última publicación acudan deducir derechos, de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, subse-suentes notificaciones por lista, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la recentaria en de cató iurada.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA.
CONVOQUESE Y EMPLACESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR. DISPOSICION

JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA. JUICIO DE USUCAPION, RESPECTO DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "ECATZINGO" APANTLE, UBICADO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 10, CO-

PREDIO URBANO DENOMINADO "ECALZINGO APANTE, UBICADO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO 10, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA. CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL
NORTE. -MIDE SIETE METROS CON VEINTICUATRO CENTIMETROS (7.24) Y COLINDA CON AGEDA MENDOZA; AL SUR
-MIDE VEINTITRES METROS CINCO CENTIMETROS (23.05) Y COLINDA CON GUADALUPE GONZALEZ MEDRANO. AL
ORIENTE. -MIDE SIETE METROS CON SESENTA Y TRES CENTIMETROS (7.63) LINEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS COLINDANDO CON AGEDA MENDOZA; VEINTISIETE METROS CON SIETE CENTIMETROS (27.07) LINEA QUEBRADA EN
TRES TRAMOS COLINDANDO CON MARIA AMADA MORA DUARTE; AL PONIENTE. -MIDE OCHO METROS CON SETENTA
Y CUATRO CENTIMETROS (8.74) COLINDANDO CON CALLE MIGUEL HIDALGO; TREINTA Y SEIS METROS CON NOVENTA
Y DOS CENTIMETROS (36.92) LINEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS QUE COLINDAN CON ARTURO SOLIS CIRIGO.

PRESENTARSE A CONTESTAR DEMANDA EN EL TERMINO DE DOCE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL

EDICIO, COM EL AFERGIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO EN EL TERMINO CONCEDIDO, SE FIRIDRA PUR CONTESTADA
EN SENTIDO NEGATIVO, CONTINUANDOSE CON EL PROCEDIMIENTO; EXPEDIENTE NUMERO 593/2022, PROMUEVE
YOLANDA AGUSTINA MEDRANO LEZAMA, EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER WAGNER SOLIS PALESTINA, COPIAS
DEL TRASLADO DEMANDA Y ANEXOS, AUTO ADMISORIO, A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.
SAN GABRIEL CHILAC, PUEBLA. A CINCO DE OICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.
EL DILIESNICIADIO

EDICTO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERI O EN EL TERMINO CONCEDIDO. SE TENDRA POR CONTESTADA

DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO. DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO

LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. IUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL SAN PEDRO CHO-

A TODO INTERESADO. Disposición Juez Municipal de lo Civil, San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUCIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra Juez de Registro Civil de San Pedro Cholula, Pue-bla; promueve ESTEBAN SÁNCHEZ GARCÍA, solicita que quede registrado como ESTEBAN SÁNCHEZ GARCIA, nacido el doce de abril de mil novecientos cincuenta y cinco, en Apatzingán, Michoacán; tos cincuenta y cinco, en Apatzingan, micnoacan, comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, ter-mino tres días siguientes de la última publicación, señale domícilio para notificaciones; apercibidos de no hacerlo se notificara por lista, se tendrá LA FRACCION RESTANTE DE LA FRACCION DENOMINADA "LA VENTA", EN SAN PABLO XOCHIMEHUACAN,
DE ESTE MUNICIPIO DE PUEBLA, para que dentro del
término de doce días, siguientes a la publicación
del último edicto, den contestación a la demanda,
opongan las excepciones que tuvieren, ofrezcan
pruebas, nombren abogado patrono, señalen domicilio particular y para recibir notificaciones,
apercibidas que de no facerlo se les tendrá por
contestada la demanda en sentido negativo y
subsecuentes notificaciones se les harán por lista,
quedando respetivo traslado demanda y anexos en
Secretaria del Juzgado. contestada en sentido negativo y continuara el procedimiento. **Expediente: 345/2022**. Traslado Secretaria Juzgado.
San Pedro Cholula, Puebla; 12 de julio de 2022.

FL DILIGENCIARIO

EDICTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.

ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial
de Huejotzingo, Puebla, Juicio de Rectificación
de Acta de Nacimiento, EXPEDIENTE NUMERO
1558/2022, promovido por JOSE JUAN MORATIN
PANTOJA, Y/O JUAN MORATIN PANTOJA en contra PANIOJA, VIO JOAN MORATIN PANIOJA en CONTRA del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CON-TRADECIR LA DEMANDA, en cumplimiento al auto de fecha diecisiete de octubre de la año dos mil veintidos, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contrade-cir la demanda por medio de TRES EDICTOS que se publicaran por tres veces consecutivas en el periódico "INTOLERANCIA", para que en el término de TRES DIAS contrados postir del de significante. de TRES DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las partificaciones subcaporatos avia de la demanda en sentido negativo y las conferencias en contratos en contr ciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se con-tinuará con el procedimiento, quedan copias de la demanda, anexos y del auto de radicación, a su dis-posición en la secretaria par de este Juzgado, para OBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO ...

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO

QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, JALPAN, PUEBLA.

A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
EMPLÁZASELOS JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACIÓN RESPECTO PREDIO URBANO BALDÍO UBICADO CALLE PROFESORA DOLORES MERINO SIN NUMERO, BARRIO COCULCO, CIUDAD AJALPAN, PUEBLA,
PROMUEVE JUAN HUERTA RAMOS CONTRA MÁRIA
TERESA HUERTA CASTRO, MEDIDAS Y COLINDANCIAS
SICILIBATES. AI NOBETE MIDE CINICIENTA Y JUNO ME-SIGUIENTES, AL NORTE: MIDE CINCUENTA Y UND ME-TROS, VEINTICINCO CENTÍMETROS, LÍNEA OUEBRADA EN CUATRO TRAMOS Y COLINDA CON HERMADO DLÍVIER GONZÁLEZ, ACTUALMENTE CON SALVADOR CALIXTO BARBOSA OLIVIER, Y FELIPE PÉREZ; AL SUR MIDE CINCUENTA Y UNO METROS SETENTA Y DOS CENTÍMETROS LÍNEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS Y COLINDA CON ENEDINA REYES CASTRO DE FRANCO; AL ESTÉ (ORIENTE), MIDE VEINTIOCHO METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS Y COLINDA CON ALLE DOLORES MEDINO, Y AL CESTE (DONIENTE) MEIROS, GINCOLINA CENTIMERROS I COLINDA CON CALLE DOLORES MERINO; Y AL OESTE (PONIENTE), MIDE VEINTE METROS UNO CENTÍMETROS Y COLINDA CON JUAN AMIL TREJO Y JOSEFINA TECUA DE AMIL. EXPEDIENTE 168/2022 JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, AJALPAN, PUEBLA; CONTESTEN DEMANDA DOCE DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. NO HACERLO TENDRÁ-SELSE CONTESTADO. NEGATIVAMENTE SEÑAL EN DO. SELES CONTESTADO NEGATIVAMENTE, SEÑALEN DO-SELES CUNTESTAUD NEGATIVAMENTE, SENALEN DO-MICILIO NO HACERLO SUBSECUENTES NOTIFICACIO-NES AUN PERSONALES HARÁNSELES LISTA. COPIAS SU DISPOSICIÓN SECRETARÍA JUZGADO. AJALPAN, PUEBLA, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2022. DILIGENCIAPÍA LEGAL MENTE ADSCRITA. LIC. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, DILIGENCIARÍA, TEHUACAN,

EMPLÁCESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER U DERECHO CONTRARIO AL ACTOR, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR, Por ición del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla; respecto del predio urbano ubicado CALLE NARCISO MENDOZA SIN NÚMERO, BA-RRIO ZENTLAPATL DEL MUNICIPIO DE ZINACATEPEC, ESTADO DE PUEBLA; con medidas y colindancias: AL NORTE. - Mide 110.76 metros en tres tramos, e primer tramo mide 54.47 metros, el segundo tramo mide 51.43 metros, colindan con MARÍA JUANA RAMÍREZ AMBROSIO, REGINA LOURDES SILVIANO HERNÁNDEZ, JAIME MORENO TRUJILLO, MANUEL ANTONIO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ Y DAVID BLANCO AMBROCIO, y el tercer tramo mide 04.86 metros, colindando con CALLE NARCISO MENDOZA; AL SUR.-71.32 metros en tres tramos, el primer tramo mide 59.43 metros, el segundo tramo mide 01.89 metros y el tercer tramo mide 10.00 metros, los tres tramos colindan con MIGUEL DAVID HUERTA GOMEZ; al ORIENTE.- Mide 62.58 metros en tres tramos, el primer tramo mide 18.48 metros, el segundo tramo mide 25.40 metros y el tercer tramo mide 18.70 metros, colindando con propiedad de HUGO BLANCO AMBROCIO, TAYDE ZAMORA AMBROSIO, MAXIMINO MARTÍNEZ ZAMORA y PABLO MARTÍNEZ ZAMORA; al

PONIENTE.- Mide 14:10 metros, colinda con CANAL IXTLAHUAC. Requiriéndoles término doce días conados a partir última publicación, acudan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instau-rada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuará la secuela procesal, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos Par del Juzgad Segundo, copias de la demanda, anexos y auto ad-misorio, promueve: "POZO PROFUNDO SAN ISIDRO" A.C. contra MARÍA DE LOS ANGELES GREGOR VARGAS todo aquel que se crea con derecho contrario al

actor, Juicio de Usucapión e inmatriculación, expediente número 544/2022. Tehuacán, Puebla; Diciembre 05 de 2022. LIC. JULIÁN MARTÍNEZ ARELLANO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA

Disposición de la Juez Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Puebla, auto de fecha Veintiocho de Octubre del año Dos Mil veintidós, se notifica por medio de TRES EDICTOS que se publicaran de manera consecutiva en el periódico "INTOLERANCIA", para que con fundamento con los artículos 63 y 750 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se corra traslado aquellas personas que tenga interés por contradejos la demanda en el término improadecir la demanda en el término improrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación di-cha demanda, quedando en la oficialía de ese juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidas de que no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, lo anterior dentro del **expediente 854/2022**, Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Juicio de Procedimiento Familiar Especial de la vida por GABRIELA QUIROZ HERNANDEZ, en contra del Ciudadano JUEZ PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR EL PRESENTE JUICIO. Heroica Puebla de Zaragoza, a Ocho de No del año Dos Mil Veintidós.

ATENTAMENTE C. DILIGENCIARIO PAR LIC JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON

Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial otzingo, Puebla; Juicio de Nulidad de Actamiento, **EXPEDIENTE NUMERO 1910/2022**, CIOS V/O MONICA SOTO PALACIOS en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PER-SONAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA; Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, en cumplimiento al auto de fecha veintisiete de octubre de la año dos mil veintidós, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda por medio de TRES EDICTOS que se publicaran por tres veces consecutivas en el pe-iódico "INTOLERANCIA", para que en el término de DOCE DIAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta au-toridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por ntestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, quedan copias de la demanda, anexos y del auto de radicación, a su dis-posición en la secretaria par de este Juzgado, para

EL DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

Emplácese a todo aquel pueda tener un derecho contrario al actor, respecto bien inmueble que se pretende usucapir, "DEL BIEN IMMUEBLE UBICADO EN CALLE DEL SUSPIRO, MOMERO 117, COLONIA ZENTLAPATI, SAN SEBASTIAN, ZINACATEPEC, PUEBLA", tiene las siguientes medidas y colindancias:
AL NORTE. - Mide 817 Mts. En línea reeta y colindancias. on CALLE DEL SUSPIRO, AL SUR. - Mide 7.83 Mts For linea recta y colinda con BEATRIZ MORENO TRU-JILLO, AL ESTE. - Mide 11.64 Mts. En linea recta y colinda con MARICRUZ FELIZ FLORES, AL OESTE. - Mide 1190 Mts. En linea recta y Colinda con Mi-CAELA LOPEZ MARTINEZ, Cuenta con una superfi-cie actual de 94.07 Mz, requiriéndoles en término de deso disconstrates a partir diffus publicación de doce días contados a partir última publicación acudan ante este tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido ueve ESTELA TELLEZ CRUZ contra ESTELA MARTINEZ FLORES. Ju

TEHUACAN, PUEBLA., A 28 DE NOVIEMBRE DE 2022. Diligenciario Par Lic. Julián Martínez Arellano.

EDICTO

RÍA NON.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIA-

CIVIL, PROMUEVE PAULA ALVAREZ MARCOS, JUICIO DE USUCAPIÓN, EXPEDIENTE NÚMERO 279/2020, SE EMPLAZA A JOSEFINA HERNANDEZ ZARATE Y/O PAU-LA JOSEFINA HERNANDEZ ZARATE, A TODO AQUEL OUE PHENA TENER LIN DERECHO CONTRARIO AL AC-TOR Y A LOS COLINDANTES, RESPECTO DEL TERRENO RÚSTICO DENOMINADO "MOJONERA TLACUACHE" JBICADO EN SAN BARTOLO TEONTEPEC, MUNICIPIO MIDE DOSCIENTOS DOCE METROS, OCHENTA Y UN CENTÍMETROS, COLINDA CON GREGORIO OSORIO;
SUR MIDE DOSCIENTOS NUEVE METROS, SETENTA
CENTÍMETROS, COLINDA CON JACINTO SALVADOR
Y FORTINO HIPOLITO PACHECO LEYYA; ESTE MIDE
SETENTA Y UN METROS, NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON PATRICIO CRUZ Y FLAVIANO
MADRA ES ADQUERCO: COSTE MIDE GENTIO CINICO
METROS, COLINDA CON PATRICIO CRUZ Y FLAVIANO
MEDIA ES ADQUERCO: COSTE MIDE GENTIO CINICO MORALES PACHECO; OESTE MIDE CIENTO CINCO METROS, CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON HILARIO GUADALUPE MAECELINO HERNANDEZ Y EUSEBIO VARGAS MARCOS. CONTESTAR DEMANDA EN EL TÉRMINO DOCE DÍAS SIGUIENTES DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y ESTRADOS. A DISPOSICIÓN COPIAS DEMANDA, ANE SORIO EN SECRETARIA TEHUACAN, PUEBLA, 5 DE DICIEMBRE DE 2022

DILIGENCIARÍA NON LIC. MARIBEL HERNÁNDEZ BECERRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL TEPANCO DE LÓPEZ, PUE.
CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO

CONTRADECIR DEMANDA. ción Judicial Juzgado Municipal de lo Civil. cio Rectificación o Modificación de Acta de onio por Enmienda, expediente número 510/2022, promueve BENITO ABASCAL CLEMENTE, contra Juez del Registro Civil de San Andrés Cacaloapan, Municipio Tepánico de López, Puebla; a fin de enmendar mi nombre BENITO CLEMENTE ABASCAL, y quede de la siguiente manera BENITO ABASCAL CLEMENTE, se emplaza quienes se crean con derecho contradecir demanda, dentro del tér-mino de tres dias hábiles comparezcan ante este jurgado, a dequier, sus derechos conjas trastado. juzgado a deducir sus derechos copias traslado

En Tepanco de López, Puebla; a seis del mes de di-ciembre del año dos mil veintidós. LIC. YOANA DE JESUS MARTINEZ.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPFACA, PUFBLA.

Disposición Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla. Rectificación de acta de nacimiento, convóquese a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda de LAURO LIMON RAMIREZ, vecino de Te-peaca, Puebla, término tres días contados a partir del día siguiente a la última publicación de edicto, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subse-cuentes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento. concurran por escrito, establecer argumentos de sus derechos y los documentos que los justifiquen, **Expediente 1888/2022**, copias traslado, Secretaría de Juzgado.
Tepeaca, Puebla, a treinta de Noviembre de 2022.

Lic. Angélica María Campos Orta.

AVISO NOTARIAL

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL
Por escritura 45,795 volumen 431, de fecha 01 de Diciembre de 2022, otorgada ante la fe del suscrito Abogado Victor Manuel Aureliano Cortes Padilla, Notario Público Titular Número Veintinueve de la Ciudad de Puebla, JACOUELINE AYALA GONZÁLEZ en su carácter de ALBACEA TESTAMENTARIA de la De Cujus, radicó la TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TES-TAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLI CO A BIENES Y DERECHOS de la señora MARGARITA GONZÁLEZ MAYA, declarando ser legitima heredera a bienes de la De Cujus. Se convoca a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia para que dentro de los diez días siguientes a la última publicación se presenten ante esta Notaría a de-ducir sus derechos. NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 29 NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29 LIC. VICTOR MANUEL AURELIANO CORTÉS PADILLA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

DISPOSICION JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE NUMERO** 623/2022 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LA PAZ GASPARIANO TENAHUA, PROMUEVEN MARIA ANGELA, MARIA GUADALUPE, Y NICOLASA EUGENIA, TODAS DE APELLIDOS GASPA-RIANO TENAHUA. CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A LA HERENCIA EN LA PRESNTE SUCESIÓN, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR
SÚS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS,
QUE SE CONTARAN DESDE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO ORDENADO, Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y LOS DOCUMENTOS QUEL LO LUCTIFICIALEN

Ciudad Judicial Puebla Siglo XXI a, dos de noviembre de dos mil veintidós. C. Diligenciaria. Licenciada ANA MARIA ARCOS SANTIAGO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGA DO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA,

PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA, AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CÍTESE A TODOS SE CREAN DERECHO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE VIRGI-NIA HERNANDEZ CARRILLO FALLECIÓ 26/09/07 Y DE GÓNZALO RAMIREZ ULLOA FALLECIÓ 13/10/99; AMBOS ORGINANIOS Y VECINOS DE MAZAPILTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA. MEDIANTE EDICTO ÚNICO, SE ORDENA DAR VISTA A TODAS AQUELLAS PERSONAS SE CREAN CON DERECHO PARA QUE COMPAREZCAN AL JUZGADO A DEDUCIR SUS DERECHOS DE HEREN-CIA, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES SI-GUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO. QUEDAN-DO TRASLADO EN DILIGENCIARÍA NON DEL JUZGADO. EXPEDIENTE 637/2022, DENUNCIANTES SARA, MIR NA GENOVEVA, GREGORIO, CONCEPCION Y MAURO TODOS DE APELLIDOS RAMIREZ ULLOA. DILIGENCIARIO NON. LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULA, PUEBLA. QUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CUN DERECHO A
LA HERENCIA LEGITIMA:
Disposición Juez Segundo de lo Familiar del Distrito
Judicial de Cholula, Puebla; auto de fecha catorce
de Novembre del dos mil veintidós, **expediente** 187/2022, convoca Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE MARCELINO PEREZ TOTOTZINTLE Y/O MARCELINO PEREZ TOTOTZINTLE Y/O MARCELINO PEREZ Y ANDREA VICTORIA OLVERA Y/O ANDREA OLVERA CERON Y/O ANDREA OLVERA DE PEREZ, promueve ANGELICA PEREZ OLVERA en su carácter de hija de los de cujus; para que de-duzcan sus derechos hereditarios en el término de diez días contados desde el dia siguiente a la fecha de la publicación, con copia de demanda, anexos y auto admisorio en Secretaria de Juzgado. Cholula, Puebla; a 30 de Noviembre de dos mil LIC. ANA GABRIELA GALINDO MARTINEZ.

EDICTO
AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILJGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA: Disposición Juez de lo civil y penal del Distrito Judicial de Tepeaca Puebla, acuerdo de fecha veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, expediente 1415/2022 convóquense juicio rectificación acta nacimiento promueve ELIGIO TIBURCIO FLORES, lugar de nacimiento, EN SU CASA HABITACIÓN DE ESE LUGAR ordénese emplazar a quienes tengan derecho contradecir demanda término. Cres días derecho contradecir demanda término tres días última publicación, contesten Demanda datos co-rrectos Nombre ELIGIO TIBURCIO FLORES, lugar de nacimiento, San Sebastián Villanueva Acatzingo Tepeaca Puebla a veinticinco de noviembre de

LIC. MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES.

Diligenciaria Non.

QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍC-TOR MANUEL A. CORTES PADILLA, NOTARIO PÚBLI-CO NÚMERO VEINTINUEVE, PUEBLA, PUE. PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL

Por escritura 47,089 del volumen 418, de fecha trece de mayo del año dos mil veintidos, otorga-tia ante la fe del suscrito Abogado Victor Manuel A. Cortes Padilla, Notario Público Titular número veintinueve de la Ciudad de Puebla, el señor INO-CENCIO LUNA CAMACHO en su carácter de cónyuge supérstite radicó la **TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN** INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO CUALA ELODIA AGUILAR ROSALES, declarando s legítimo heredero a bienes de la De Cujus. Se convoca a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia para que dentro de los **diez** días siguientes a la presente publicación se pre-LIC. VÍCTOR MANUEL AURELIANO CORTÉS PADILLA

EDICTO 1

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TR BUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.

TERESADOS A HERENCIA DISPOSICIÓN JUZGADO CIVIL, expediente 473/2022. bienes de SOLEDAD MONTIEL SILVESTRE Y JOSE RO-GELIO ALEJANDRO JIMENEZ ANGELES y/o ALEJANDRO JIMENEZ ANGELES, último domicilio en Buena or DONATO JIMENEZ MONTIEL Y YOLANDA JIMENEZ MONTIEL, comparezcan dentro de un término de DIEZ DÍAS a deducir derechos, copias y anexos en

Zacapoaxtla, Puebla, diciembre 07 2022. La Diligenciaría Lic. Elena Adame Tirado.

EDICTO C

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JU-

DICIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUE.Disposición Juez de lo Civil y Penal de Tlatlau pec, Puebla; convóquese personas tengan interés comparecer a sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN CARLOS ROMERO LÓPEZ, originario y vecino con domicilio conocido en Atempan, Puebla; presentarse deducir derechos término de diez días siguientes a esta única publicación, promueven MARÍA ANTONIETA LÓPEZ MÉNDEZ Y JUAN SALVADOR ROMERO GONZÁLEZ. Denuncian, Anexos, disposi-ción, secretaria juzgado. Expediente. 634/2022 Tlatlauquitepec, Puebla a dos de Diciembre de

LIC. ORALIA LÓPEZ FLORES.

EDICTO

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBU-NAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE

sición Juez Cuarto Familiar Puebla, fecha 24 oviembre de dos mil veintidós, a qui se con derecho JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **JOSE VALEN-**TE GONZALEZ TLACUAYO, MARGARITA TLACUAYO nbre", promueve JOSE VALENTE GONZALEZ TLA-CUAYO, debiendo ser JOSE VALENTE GONZALEZ TLA-CUAYO, así como nombre correcto de mi madre, ya que fue asentado MARGARITA CUATLAYOALT ROJAS, siendo lo correcto, MARGARITA TLACUAYO ROJAS, subsecuentes tres días comparezcan contradecir demanda con justificación y ofrezcan pruebas, no contestar se tendrá contestada sentido negativo y señalará día y hora audiencia recepción pruebas, alegatos y cita sentencia, subsecuentes notifica nes por lista, traslado secretaría, expediente

H. Puebla de Z. a 7 de diciembre de 2022

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL TEPEACA, PUE-

DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, EXP. 563/2022, CONVÓQUESE JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE MARÍA ALEJAN-DRA VELEZ RAMALES: DATOS INCORRECTOS: FECHA DE NACIMIENTO: 18 DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DE 1971 MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, LUGAR DE NACIMIENTO: EN EL SANTUARIO PARTICULAR DE LA CILIDAD DE PLIERI A ORDÉNESE EMPLAZAR DERE-CHO A QUIENES TENGAN CONTRADECIR DEMANDA, TÉRMINO TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLI-CACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: GARDEN CONTESTED BERNADY, BATTON CONTESTED S.
FECHA DE NACIMIENTO: 18 DE MARZO DE 1972, LU-GAR DE NACIMIENTO: TEPEACA, PUEBLA.
TEPEACA, PUEBLA A 01 DE DICIEMBRE DE 2022.

BOGADA KARLA YISEL RUIZ FLORES. PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS CONSECUTI-VOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" POR ACUER-DO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL

AVISO NOTARIAL

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL A. CORTÉS PADILLA, NOTARIA PUBLICA NO. 29, PUEBLA, PUE. PRIMERA PUBLICACIÓN NOTARIAL

Por **escritura 48.121** volumen 430, de fecha 25 de oviembre de 2022, otorgada ante la fe del susc o Abogado Victor Manuel Aureliano Cortes Padil Notario Público Titular Número Veintinueve de la Ciudad de Puebla, JESÚS LOERA RODRÍGUEZ en su carácter de hijo y descendiente en primer lugar de la De Cujus, radicó la TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO RODRIGUES también conocida como MARÍA RODR GUES GONZÁLES Y/O MARÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, declarando ser legítimo heredero a bienes de la De Cujus.

Se convoça a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia para que dentro de los diez días siguientes a la última publicación se presenten ante esta Notaría a deducir sus derechos. NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29. LIC. VÍCTOR MANUEL AURELIANO CORTÉS PADILLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA.

Convóquese personas creerse con derecho suce-sión intestamentaria a bienes de los extintos EN-CARNACION SANCHEZ MARTINEZ y/o ENCARNACION SANCHEZ Y JULIA PERALTA ROCHA y/o MARIA JULIA PERALTA y/o JULIA PERALTA, quienes fueron vecino y originario de San Agustín Tlaxco, Municipio de Acajete, Puebla, perteneciente a este Distrito Judi-cial de Tepeaca, Puebla, denuncia ANGEL SANCHEZ PERALTA, presentarse a deducir derechos diez días siguientes a la última publicación. **Expediente 886/2022**, del Juzgado de lo Civil Tepeaca, Puebla. Tepeaca, Puebla a veintinueve de noviembre de LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBU-NAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZA-CAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUEBLA.

DISPOCISIÓN JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO 394/2022 CITOLES MPARECER A JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN TARIO A BIENES DE ELEUCADIO DEMETRIO SANTOS TEPIZILA Y/O ELEUCADIO DEMETRIO SANTOS Y/O DEMETRIO SANTOS TEPITZILA QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE TEPIZILA S/N, ATACPAN, ZACAPOAXTLA, PUEBLA; DENUNCIADO POR CRISTI-NA SILVERIA COMUNIDAD ALVARADO Y/O SILVERIA COMUNIDAD ALVARADO, COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS DIEZ DIAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN; COPIAS SE ENCUENTRAN EN SECRETARIA DEL JUZGADO. ZACAPOAXTLA, PUEBLA, 07 DE DICIEMBRE DE 2022. LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO. Lic. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, DISTRITO JU-

DICIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUE.Disposición Juez de lo Civil y Penal de Tlatl pec, Puebla; convóquese personas tengan interés nparecer a sucesión Intestamentaria a bienes ELEUTERIO ALEJANDRO SERVÍN INÉS y/o ELEU-TERIO ALEJANDRO SERVÍN, originario y vecino con domicilio conocido en Teteles de Ávila Castillo, Puebla; presentarse deducir derechos término de diez días siguientes a esta única publicación, pron AMALIA SERVÍN INÉS, JOSÉ GENARO SERVÍN inés, natalia servín inés y eleuterio rosendo SERVÍN INÉS. Denuncian, Anexos, disposición, cretaria juzgado. Expediente, 635/2022

2022. DILIGENCIARIO LIC. FRANCISCO ARROYO SÁNCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL CIVILY PENAL TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. ICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE TEPATLAXCO DE

HIDALGO, PUEBLA, EXP. 61/2022, CONVÓQUESE JUI-CIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, PROMUE-VE MANUEL GOVEA MARTÍNEZ, DATOS INCORRECTOS: NOMBRE: MANUEL GOVEA, FECHA DE NACIMIENTO: 9 DE JUNIO DEL MES PRÓXIMO PASADO Y LUGAR DE NACIMIENTO: EN SU CASA HABITACIÓN. ORDÉNESE EMPLAZAR A QUIENES TENGAN DERECHO CONTRA-DECIR DEMANDA, TÉRMINO TRES DÍAS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA, DATOS CORRECTOS: NOMBRE: MANUEL GOVEA MAR-TÍNEZ, FECHA DE NACIMIENTO: 9 DE JUNIO DE 1955 Y LUGAR DE NACIMIENTO: TEPATLAXCO DE HIDALGO, TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA. EPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA A 17 DE OCTUBRE

TERESA CASTILLO SALAZAR PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS CONSECUTI-VOS EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" POR ACUER-DO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 2022.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA. ZACAPOAXTLA, PUE, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

ISPOSICIÓN JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO 530/2022, CITOLES COMPARECER JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO RODRÍGUEZ GARCÍA, QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE DEL PINAL POR RUBÉN GALINDO DESION, COMPAREZCAN DE DUCIR DERECHOS DIEZ DÍAS ÚLTIMA PUBLICACIÓN Lic. ELENA ADAME TIRADO.

reziutlán, Puebla 02 de diciembre de 2022

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

E DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 2GADO DE LO CIVIL Y PENAL DEL ESTADO DE PUE-

se, personas que se crean con derecho a bienes

sucesión Intestamentaria de INOCENCIA MOTE RODRÍGUEZ, también conocida con los nombres de MARÍA INOCENCIA MOTE RODRÍGUEZ y/o NORA

MOTE RODRIGUEZ; originaria y vecina de El Chacal Tenampulco, Puebla, presentarse deducir derechos

contados diez días de su última publicación. Expe

EDICTO

BLA. TEZIUTLAN, PUE.

diente 1044/2022.

EDICTO

Jiligenciario .ic. ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARÍA

PUEBLA, PUE Disposición del Juez PRIMERO Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 24 de octubre de 2022, expediente 946/2022. PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREde cujus FILEMON FUENTES ALBA, convóquese a quien se crea con derecho a la herencia legítima, para que comparezca a deducir lo dentro del plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que los algunisticos de Secución los societas que justifique y propongan a quien puede desempe-ñar el cargo de albacea definitivo, razón de queda a disposición de la Secretaría, la demanda, sus ane-UDAD JUDICIAL, PUEBLA, 7 DE DICIEMBRE DE 2022.

LIC YURI GUTIERREZ SÁNCHEZ

EDICTO L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO MUNICIPAL MIXTO DE ZACAPOAXTLA. ZA-CAPOAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUS-DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JU DICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, ACUERDO DE FE-CHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS EXPEDIENTE NÚMERO 563/2022, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REBECA ALLENDE ARRIAGA, PROMOVIDO POR CARMELO MENDEZ SAN JUAN CONVOCANDO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE OREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTI-MA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARAN DES-DE EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, ANEXOS Y ACUERDO ADMISORIO EN SECRETARIA DEL JUZGADO. ZACAPOAXTLA, PUEBLA., A CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

JUCGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE POEDEA: ACTORIORIOS TOCATELINOS, FOES.

A TODO INTERESADO

Disposición Juez de lo familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Expediente número 2084/2022.

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denuncia CANDELARIA, MICAELA, ERASMO, ANGEL, ALICIA, LAURA Y JUAN todos de apellidos ROMERO MENDEZ, por su propio derecho en su carácter de descendientes directos del de cujus, a bienes de JUAN ROMERO LOPEZ, convóquese a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia legitima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de diez días que se contaran a partir del dia siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los doumentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, Apercibimientos legales, copia de la denuncia intestamentaria documentos y auto de fecha uno de diciembre del año dos mil veintidós en Secretaria de acuerdo par de este juzgado para

uejotzingo, Puebla 06 de diciembre del año 2022. C. DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, ACUERDO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS, **EXPEDIENTE NÚMERO 563/2022**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REBECA ALLENDE ARRIAGA, PROMOVIDO POR CARMELO MENDEZ SAN JUAN CONVOCANDO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREÁ CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARAN DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, ANEXOS Y ACUERDO ADMISORIO EN SECRETARIA DEL JUZGADO. ZACAPOAXTLA, PUEBLA., A CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. DILIGENCIARIA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPE-RIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

RIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS Y SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Expediente 0791/2022, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL LA ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovida por CASIANO JORGE VIVAR MARTINEZ Y/O CASIANO GORGE VIVAR MARTINEZ, contra JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PEDRO YELDIXTLAHUACA, PUEBLA, solicitando rectificar el nombre de GORGE, a JORGE, para quedar asentado como correctamente del acta que se pretende rectificar: CASIANO JORGE VIVAR MARTINEZ; se da vista a aquellas personas tengan interés en contradecir la demanda, comparezcan dentro del término improrrogable de tres días, contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este huzoardo conias simples ridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Oficialía de este Juzgado copias simple: de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Puebla, Puebla: veintinueve de noviembre de dos mil veintidós

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: DILIGENCIARIA, JUZGADO DE LO CIVIL, ATLIXCO, PUE. A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO. SUPER DISPOSICIÓN DEL JUEZ DE LO CIVIL, DE ATLIXCO, PUEBLA: EXPEDIENTE 399/2022, JUICIO DE USUCAPIÓN E NMATRICULACION, PROMOVIDO POR J CRUZ SALINAS GARCIA. ALITO DE FECHA VEINTIGULATO DE UNICAPIÓN E SUPER DISTURBINO DEL DUEZ DE LO UNIV. EN EL MANO, POEDA. EXPEDIENTE 377 ZEZZADIGIO DE CONFIDIR INMATRICCIDACION, PROMOVIDO POR J CRUZ SALIMAS CARCIA, AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDOS, SE ORDENA EMPLAZAR A JUICIO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A

CONTRADECIR LA DEMANDA, RESPECTO DE UN PREDIO URBANO DEL PARAJE DENOMINADO "TLACOMULCO" UBICA-DO EN LA CALLE 4 SUR NUMERO OFICIAL 505, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TIANGUISMANALCO, PUEBLA; INMUEBLE IDENTIFICADO POR LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE: MIDE 17.00 (DIECISIETE METROS) Y LINDA CON AURELIO SALINAS ORIOL, AL SUR: MIDE 18.26 (DIECIOCHO METROS VEINTISÉIS CENTIMETROS), Y LINDA CON EL SEÑOR NEMORIO PÉREZ VÁZQUEZ AL ESTE: MIDE 18.38 (DIECIOCHO METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS), Y LINA CON EL SEÑOR LUIS VÁZQUEZ VÁZQUEZ AL OESTE: MIDE 18.61 (DIECIOCHO METROS SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS) Y LINDA CON CALLE 4 SUR, CON UNA SUPERFICIE DE 318.07 M2, Y 379.56 M2 DE SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE DOCE DÍAS DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, Y DE NO DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO

C. DILIGENCIARIO

NEGATIVO, Y SUS NOTIFICACIONES SE PRACTICARAN POR LISTA, QUEDANDO COPIAS, EN LA SECRETARIA NON DE ATLIXCO, PUEBLA: A VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.

EDICTOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARÍA NON, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, Auto de Fecha Veintidós de Noviembre de Dos Mil veintidós, emplazando a quienes se crean con derecho, término doce días siguientes a la última publiciación, contesten demanda, señale domicilio para notificaciones, USUCAPIÓN respecto al la última publicación, contesten demanda, señale domicilio para notificaciones, USUCAPIÓN respecto al la última publicación, contesten demanda, señale domicilio para notificaciones, USUCAPIÓN respecto al la última publicación, contesten demanda, señale domicilio para notificaciones, de la formación de la collection de la c sques de San Sebastián del Municipio de Puebla, Puebla; **AL SURESTE**: en cuatro metros, veinte centímetros, n área jardinada a la cual tendrá derecho a usar en exclusiva siete metros, setenta centímetros con el depar-mento número Cuatro en dos metros, tres centímetros, con cubo de escaleras propiedad común, en noventa sentímetros, con el vestíbulo de escaleras por el cual tiene acceso propiedad común con el departamento Cuatro a nombre del C. José Antonio Corona Méndez con domicilio particular en Edificio Modular 22 de la calle 68 del Fraccionamiento Bosques de San Sebastián del Municipio de Puebla, **AL NOROESTE**: en catorce metros, schenta y tres centímetros, Con el departamento número Dos a nombre de la C. Beatriz En dacute inetros, con número Dos a nombre de la C. Beatriz En dacute inetros, con micilio particular en Edificio Modular 22 de la Calle 58 del Fraccionamiento Bosques de San Sebastián del unicipio de Puebla, **AL SUROESTE**: en dos metros, ochenta y un centímetros, con área de estacionamiento, en nætro, siete centímetros, con el cubo de escaleras propiedad común. **AL NORESTE**: en dos metros, setenta entímetros, con colindancia muro de por medio, en un metro, dieciocho centímetros, con área jardinada a la la tendrá decesho a useroa evolució indicada e la colindada el la controla de la contro cual tendrá derecho a usar en exclusiva, linda arriba en cincuenta y un metros cuadrados Con el departamento tendrá por contestada en sentido negativo y se continuara con el procedimiento, y asimismo señalen domicilio para oir y recibir notificaciones, de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se harán por lista y continuara el procedimiento, que dando a su disposición en la secretaría non de este jurgado, copia de la demanda y sus anexos y del auto admisorio, **expediente 759/22/4C** promueve MARIA GISELA SANCHEZ LEZAMA contra los Señores ISAÍAS ENRIQUE DIAZ SANCHEZ Y MARIA DE LOURDES IRMA ANDREDE ROMERO y otros. Puebla, Puebla. 30 de Noviembre del 2022. LIC. JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CABRERA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRI-BUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUE.

Expediente: 858/2008, Juicio Sucesorio Intesta-

LANDERO y/o ANDRES FLORES LANDERO, originario y vecino de Comaltepec, Zacapoaxtla, Puebla, falle-

ció cuatro de abril del año dos mil ocho, denuncia

ZACAPOAXTLA, PUEBLA, A PRIMERO DE DICIEMBRE

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONA

Por disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de San Martín Texmelucan, Puebla, **expediente 410/2022,** relativo al Juicio de RECTIFICACIÓN DE

ACTA DE NACIMIENTO, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las personas de San Martín Tex-melucan, Puebla, promueve FERNANDO CALDERON,

en cumplimiento al auto de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós, para que se

ta "SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO, SAN MARTIN

TEXMELUCAN, PUEBLA" en lugar de "EN SU CITADO DOMICILIO" dato incorrecto, por otro lado en el

manera correcta "VEINTIOCHU DE MAKZU DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES" en lugar de "28 DE

MARZO DEL PRESENTE AÑO" dato incorrecto, dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en

término de tres días, contados a partir del día si-

guiente de la última publicación, se presenten ante

do a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y

las notificaciones subsecuentes, aun las de carác ter personal se les hará por lista, se continuara con

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, A VEINTICUA-

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

JUZSADU DE LO CIVIL Y DELO PENAL TEPEACA, PUE.
DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE.
Disposición Juez de lo Civil en funciones de Juez
de lo Familiar de Tepeaca, Puebla, Expediente
Número 634/2022, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE

NACIMIENTO auto de fecha Veinte de Abril del año

Dos MI) Veintidós, dese vista a toda Persona Que se Crea con Derecho en contradecir la demanda de Juicio de Nullidad de Acta de Nacimiento de quien se hace llamar AGUSTIN DANIEL TENORIO ORTEGA, promoviendo por su propio derecho la Siudadana JANIRETH TENORIO ORTEGA en contra de este y del Ciudadano, lurar del Prositor del Fesde Civil de

Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Acatzingo, de Hidalgo, Puebla, y se deduzcan sus derechos en el término de DOCE

DIAS contados a partir de la última publicación de los Edictos ordenados, quedando copias simples

de la demanda presentada en el Juzgado Civil de Tepeaca, Puebla, apercibiéndolas que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido

negativo y las siguientes notificaciones aun las de

arácter personal, se les harán por lista, así mismo

se continuara el procedimiento. LICENCIADA ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA.

CIUDADANA DILIGENCIARIA.

TRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. DILIGENCIARÍA PAR

QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MAR-

SE CONVOCA A TODO INTERESADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, DILIGENCIARIO, TEZIUTLAN, PUEBLA. A OUIENES SE CREAN CON DERECHO:

CON INTERÉS EN EL JUICIO ORDINARIO JUDICIAL DE INMATRICULACIÓN. DE BUENA FE MARCADO CON DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "MORELOS" UNA FRACCIÓN UBICADO EN LA SECCIÓN TERCERA AL NORTE - MIDE 200.05 MTS (DOSCIENTOS METRO AL SUR.- MIDE 190 MTS (CIENTO NOVENTA METROS), Y LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JUAN RUIZ; AL ORIENTE.- MIDE 98 MTS (NOVENTA Y OCHO METROS), Y SE LIMITA CON TERRENOS DE LA JURISDICCIÓN DE MEXCALCUOUTLA; AL **PONIENTE.**- MIDE 98 MTS (NOVENTA Y OCHO METROS), Y SE LIMITA CON PRO-PIEDAD DEL SEÑOR ABUNDIO VALENTÍN, **CON UNA** CIENTO DIEZ METROS CUADRADOS; PROMOVI POR **PEDRO GASPAR SEBASTIÁN**, A EFECTO DE QUE DEN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA CORRESPON-DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE

TEZIUTLÁN, PUEBLA, A VEINTICUATRO DE NOVIEM-LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GÓMEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO FAMILIAR DISTRITO JU-DICIAL PUEBLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 626/2022**, JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE PETRA REFUGIO BRAVO HERNÁNDEZ DENUNCIADO POR JULIO BRAVO MUÑOZ. AUTO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COM PAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS A FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ES RITO EN EL PROCEDIMIENTO, ESTABLECIENDO LOS RGUMENTOS DE SU DERECHO, DOCUMENTOS QUE O JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DES-EMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVA, QUEDA A DISPOSICIÓN TRASLADO, COPIAS Y AUTO ADMISO-RIO EN SECRETARIA PARA SU CONOCIMIENTO. PUEBLA, PUEBLA TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

NAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha veintitrés 913/2022 Juicio de Rectificación de Acta de Na-cimiento promovido por MARIA DE LOURDES FLO-RES COETO en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PABLO XOCHIMEHUACAN, PUEBLA. Solicitando la corrección del acta de nacimiento se da vista a todo aquel que se crea con derecho en contradecir la demanda para que, en el improrrogable término de tres días contados a partir del día siguiente de la publicación, contesten la demanda, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desabacia la validación de probación de propara desahogar la audiencia de recepción de pruebas

Ciudad Judicial Puebla Siglo XXI a dos de diciem bre de dos mil veintidós LA DILIGENCIARÍA NON

la oficialía mayor de este Juzgado copias simples

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUEBLA. A QUIEN SE CREA CON DERECHO

Disposición del Juez en materia Civil y Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, **expediente** 1780/2022, auto de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintidós, se ordena publicar un solo edicto convocando a todos lo que se crean con derecho a la herencia legítima de MIGUEL RUIZ HERNÁNDEZ y de ENEDINA PÉREZ ORTEGA, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el proce pongan a quien puede desempeñar el cargo de a, Puebla al día uno del mes de diciembre LIC. ANGÉLICA MARÍA CAMPOS ORTA

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA.

diente 0918/2022, Juicio Especial de RECTIFICA-CIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve ADELFA ANDRADE HERRERA se precise la fecha y lugar de nacimiento que se asentaron como "27 DE SEP-IEMBRE EN SU CASA HABITACIÓN" asentándose correctamente como VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE vista a aquellas personas que tengan interés en vista a aquella para que dentro del tér-mino improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de su publicación, apercibidos se ten ante esta autoridad a contradecir c mplimiento a lo ordenado se les tendrá por perdido el derecho y sus notificaciones serán por lista, quedando en la secretaría de este juzgado pias simples de la demanda que se provee. Refiérase a la fecha y lugar de nacimiento, ordenado por auto de fecha dieciséis de noviembre de dos Ciudad Judicial a 01 de diciembre de 2022. DILIGENCIARIO PAR LIC. YURI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO

DICIAL PUEBLA **EXPEDIENTE 625/2022**, JUICIO SUCE-SIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE María de la Luz Zarate Mendoza y/o María Zarate Y Mendoza y/o Luz María Zarate Mendoza, Adrian Zarate Mendoza y/o Adrian Zarate Y Mendoza, Ricarda Herminia Zarate Mendoza y/o Herminia Zarate Y Mendoza y/o Hermi nia Zarate Mendoza. DENUNCIADO POR Tomas Gaa y/o Rafael Zarate Y Mendoza, Santos Juventino Zarate Mendoza y/o Juventino Zarate Mendoza y/o NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS, SE CON-VOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE COMPA-REZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS, LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ES-CRITO EN EL PROCEDIMIENTO, ESTABLECIENDO LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, DOCUMENTOS QUE FÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVA, OUEDA PUEBLA, PUEBLA A TREINTA DE AGOSTO DEL DOS MIL LIC.ROBERTO ROJAS GOMEZ.

DICIAL PUEBLA, **EXPEDIENTE 242/2022**, JUICIO SU-CESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DEL REFUGIO ALMAGUER RUEDA Y/O MARÍA DEL REFUGIO ALMAGUER RUEDA DE JIMÉNEZ. DENUNCIADO POR RAFAEL JIMÉNEZ CAMACHO, ROSÁLINDA JIMÉNEZ AL-MAGUER Y JOSÉ MARÍA RAFAEL JIMÉNEZ ALMAGUER. AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HE-RENCIA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, ESTABLECIENDO LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBA-EA DEFINITIVA, QUEDA A DISPOSICIÓN TRASLADO, COPIAS Y AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS EN SECRETARIA PARA SU PUEBLA, PUEBLA A TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL

LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VAZOUEZ

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR,

Puebla, expediente 1228/2022, juicio sucesorio amentario a bienes de BARUCH XOCHIMITL denuncia MARIA FELICITAS VITAL CRUZ y otros en auto de treinta de noviembre de dos mil que en el término de DIEZ DÍAS, contados a partir pueda desempeñar el cargo de ALBACEA DEFINITI-CHOLULA, PUEBLA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL

L MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBU-NAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla. **Expediente 802/2022, JUICIO**

MARICARMEN VALDERRAMA PRIEGO, mediante auto de fecha catorce de octubre de dos mil veintidós, convóquese a todo aquel que se crea con derecho vida llevó el nombre de NATAN TORRES MARTÍNE quien falleció a las dieciocho horas del día uno de marzo de dos mil veintiuno, en cumplimiento a los artículos 771, fracción IV y 775 del Código de Prosolo Edicto para el efecto de que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación y curran por escrito en procedimiento debiend establecer los argumentos de su derecho, los do-cumentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, dando copias de la denuncia y anexos en la Se-aría de este Juzgado. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A 09 DE JUNIO DE DOS

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA.

Por mandato de la Juez del Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, por auto de fecha siete de junio de dos mil veinde JAIME SÁNCHEZ JUÁREZ CONOCIDO TAM-BIÉN COMO JAIME SÁNCHEZ, dentro del expediente 939/2022, denunciado por OTILIA ROBLES CADEMA conocida también como OTILIA ROBLES, JOSÉ JAI-ME SÁNCHEZ ROBLES, CYNTHIA CITLALLI SÁNCHEZ ROBLES, LINA GABRIELA SÁNCHEZ ROBLES y BEA-TRIZ SÁNCHEZ ROBLES, se convoca a todo aquel que se crea con derecho, dentro de la presente sucesión intestamentaria, para que comparezcan dentro de los diez días contados a partir del día siguiente de la publicación del edicto, para que nifiesten lo que a su derecho e interés impo secretaria a su disposición, copia de la dema

del año dos mil veintidós.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGAD MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MAR TIN TEXMELUCAN, PUEBLA.

ACTA DE NACIMIENTO, en contra Juez del Registro del Estado Civil de las personas de San Martín Texmelucan, Puebla, promueve FERNANDO CALDE-RON, en cumplimiento al auto de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil veintidós, para que se asiente de manera correcta en el apartado de nombre del padre como "FERNANDO CALDERÓN" en lugar de "FERNANDO CALDERÓN CALDERÓN" dat incorrecto, dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en término de tres días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sen-tido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal se les hará por lista, se continuara con el procedimiento, queda trasla-do compuesto de la demanda, documentos anexos y auto admisorio de fecha dieciséis de noviembre del dos mil veintidós, disponible en Secretaría o SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, A VEINTICUA-

DILIGENCIARÍA NON. LICENCIADA IRMA ARISTA CASELIS

RANCIA que se Edita en esta Ciudad, en el que se

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, DILI-

Disposición Juez Primero Familiar del Distrito Judi-cial de Cholula, Puebla. Convóquese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO a la SUCESIÓN INTES-TAMENTARIA a bienes de JOSE FRANCISCO PONCE MARTINEZ, falleció el VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, denunciada por MARIA SOLE-DAD SISQUELLA MORANTE, comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de DIEZ DIAS iguientes a publicación este edicto. Expediente 1232/2022. Copias traslado de la demanda, anex y dei auto admisorio en Secretaría. CHOLULA, PUEBLA, SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL

JUZGADO MUNICIPAL DE CALPAN, PUEBLA

PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA
VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS
PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, DENTRO DEL EXPEDIENTE
155/2022, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA. A EFECTO DE QUE EN MI ACTA DE ALIAZO, PUEBLA, A EFECTO DE QUE EM MI ACIA DE MACIMIENTO SE ASIENTE COMO NOMBRE CORRECTO DE MI PROGENITORA: MICAELA LOZADA DE ARELLANO; QUE FUI PRESENTADA VIVA AL MOMENTO DE MI REGISTRO DE NACIMIENTO; Y DE SEXO FEMENINO. PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. DIMIENTO OLIEDAN A SU DISPOSICIÓN COPIA DE LA CALPAN, PUEBLA, A DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. C. ANA LINE HERNÁNDEZ BAUTISTA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL

intolerancia

Puella, Pue. Disposición Juez Segundo de lo Familiar. Ordena Auto Uno de Diciembre de dos mil Veintidos, la Publicación de UN EDICTO en el Periódico INTOLEdel Cujus MAKCHELINO LAS INO ANDRAUL, Vecino de la Ciudad de Puebla, quien Falleció el Día Veinte de Enero de Dos Mil veintiuno, Por lo que Se Abre la Sucesión a Partir de la Fecha Mencionada. Concurran por Escrito en el Procedimiento, Debiendo Establecer los Argumentos de Su Derecho, los Documentos que lo Justifiquen y Propongan a quien Puede Desempeñar el Cargo de Albacea Definitivo.

LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ

DILIGENCIARIO PAR ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR.

MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CALPAN, PUEBLA.

CISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ANDA, DENTRO DEL **Expediente 151/2022,** Ativo al **Juicio de Rectificación de acta** DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR ANDRES JUA-REZ CUBA Y/O ROSA JUAREZ CUBA; EN CONTRA AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA; COMO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO: HUEJOTZINGO, PUEBLA; Y COMO NOMBRE CORRECTO DE MIS PA-CALPAN, PUEBLA, A DOS DE DICIEMBRE DE DOS MII VEINTIDOS. C. ANA LINE HERNÁNDEZ BAUTISTA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, CALPAN, PUEBLA.

MUNICIPIOS

EN QUECHOLAC

intolerancia

Anuncian mega jornada de registros de nacimiento

Lizbeth Mondragón Bouret Fotos **Twitter**

Será el próximo 17 de diciembre de 2022 que se lleve a cabo la Mega Jornada de Registros de Nacimientos en el municipio de Quecholac, los interesados de deberán presentarse en el Registro Civil de la cabecera o juntas auxiliares en un horario de 9 a 15 horas para realizar el trámite gratuito, informó el edil suplente, José Luis Peregrina Flores.

De acuerdo con el alcalde suplente. Peregrina Flores, gracias al apoyo del gobierno del estado de Puebla que encabeza Luis Miguel Barbosa Huerta, a través de la Secretaría de Gobernación y Registro Civil se llevará a cabo esta Mega Jornada de Registros de Nacimiento cuyo objetivo es brindar servicio a los poblanos que por alguna razón, no han podido efectuar el trámite de acta de nacimiento, el cual el estado reconoce y garantiza los derechos ciudadanos.

teresados deberán presentar los siguientes requisitos: certificado de nacimiento original, emitido por la institución médica que certificó el nacimiento o constancia de hechos por robo o extravío del mismo; acta y CURP de los progenitores o de quien declare el nacimiento y acta de matrimonio de los padres, en caso de que hayan estado casados. Así como también, una identi-

ficación oficial con fotografía vigente de los padres o de quien declare el nacimiento; dos testigos con CURP e identificación oficial vigente. Credencial de votar con fotografía, pasaporte, licencia de conducir, cartilla militar, cédula profesional, en caso de ser menores de edad, presentar constancia de identidad. Todos los documentos deberán presentarse en "Acude al Juzgado de Registro

Civil de las localidades de Sanrito Tochapan. La Compañia de Jesús, San Simón de Bravo, San



quez o bien, en la Quecholac. El trámite es gratuito", concluyó. Cabe mencionar que esta ini-

ciativa también contribuirá a abatir las cifras de sub-registro causa de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2.









DOTAN DE MATERIAL DIVERSO A ESCUELAS

Entregan aparatos ortopédicos a grupos vulnerables de Atlixco

Fotos Cortesía

Fiel a su compromiso de ser una presidente municipal cercana a los ciudadanos, la edil atlixquense, Ariadna Ayala entregó material a instituciones educativas del municipio v aparatos ortopédicos, acciones derivadas de peticiones principalmente manifestadas a través de los Martes de Atención Ciudadana y jordinación con la Secretaría del

En su mensaje, Ariadna Ayala señaló que el municipio presentaba mucho rezago en materia de atención a grupos vulnerables. por ello se está dando prioridad a todas las solicitudes, además de atender temas que abonan al desarrollo de escuelas y que permitirá a la comunidad estudiantil tener condiciones dignas para un mejor aprendizaje, "nos deja-

sin embargo, estamos resolviendo, haciendo obras con sentido social y respondiendo a peticiones con gran humanismo para construir un municipio mejor".

Mediante la iefatura de Atención a Grupos Vulnerables, se otorgaron nueve sillas de ruedas, cinco aparatos auditivos y dos bastones. mientras que directivos de diferentes escuelas recibieron material sanitario de limpieza, balones, botes de pintura, instrumentos musica-







intolerancia

EDUCACIÓN

Entrega BUAP promociones académicas a 300 docentes

Al reconocer la labor y años dedicados a la enseñanza de los profesores, la rectora señaló que 45 docentes hora clase fueron promovidos a plazas de medio tiempo y 91 a tiempo completo.

Redacción Fotos **Cortesía**

En reconocimiento a su labor docente y a los años dedicados a la BUAP, 300 profesores de escuelas y facultades de la capital poblana y de los complejos regionales recibieron promociones académicas; de ellos, 63 por ciento son mu-

De ese total, 45 docentes hora clase fueron promovidos a plazas de medio tiempo y 91 a una categoría de tiempo completo. Estas promociones aplicarán a partir del 1 de

En la entrega simbólica de esg tas promociones, la rectora Mac ría Lilia Cedillo Ramírez destacó que esta acción es resultado de la Evaluación Curricular 2022, con-



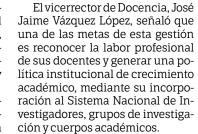


cidos en el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA), que demuestra el interés de la institución por generar oportunidades de crecimiento profesional v

reconocer la labor docente.

"Les agradezco estos años dedicados a la universidad, en los cuales han confiado en la institución y han contribuido a cambiar la vida de muchos jóvenes, por lo cual esta entrega de promociones acacalidad de su labor", expresó.

Tras reconocer que la BUAP tiene una deuda con sus profesores, sobre todo con aquellos que contratados por hora clase, la doctora Cedillo se comprometió en atender sus necesidades y gestionar los recursos necesarios para este fin, sin vulnerar la estabilidad económica de la institución



De igual manera, informó de la recepción de 961 solicitudes de promoción de categoría y se atendieron 174 inconformidades, de las cuales 171 ratificaron el dictamen emitido en los resultados previos. También precisó que el proceso estuvo a cargo de la Comi-

sión de Dictaminación Académica (CODIMA), cuyos integrantes son los responsables de revisar la documentación y evidencias presenalgunos aspectos del proceso, como la habilitación de una plataforma institucional de currículum vitae y la colaboración de la Facultad de Lenguas para la certificación del idioma inglés.

En esta ceremonia también asistieron el secretario General José Manuel Alonso Orozco; la abogada General, Miriam Olga Ponce Gómez; y el vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado, Ygnacio Martínez Laguna.

PROYECTA CEDILLO MAYOR CRECIMIENTO <u>DE MATRÍCULA EN CAMPUS REGIONALES</u>

Samuel Vera Cortés

La rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Lilia Cedillo Ramírez, reveló que, la matrícula BUAP algo impostergables es regionales.

De manera paralela, di- pertinencia. jo que tienen un programa de marginación".

quisitos para ingresar son más región". adecuados a la formación que ellos tienen en su región, dijo.

llos jóvenes optan por una ca- va a impartir.

rrera que se tiene en su región y buscan que se queden ahí, porque tiene más posibilidades de ingresar, "se fortalecerán estos

Por eso, señaló que, en la fácilmente, en los complejos mas académicos que se imparten en las sedes para ver su

Ante eso, se hace la revisión atención para aquellos gru- por complejo regional, de la pos que son más vulnerables, pertinencia de los programas "para aquellos jóvenes que vi- académicos, "a lo mejor decidiven en municipios de alta mos cerrar algunos programas y en su lugar abrir otros que en Ahí tenemos un programa de estos momentos son más neceatención especial donde los re- sarios para el desarrollo de la

La rectora dijo que, así se trabajará en complejos regionales Hacen hincapié de que aque- para decidir la matrícula que se

ESPECTÁCULOS





MUBI ofrece la mejor selección de películas para despedir diciembre

Entre las opciones para este mes encontramos las cintas Todos lo saben, Caprice, Tenemos que hablar de Kevin, La llave de Sarah, La Criada entre otras.

Claudia Cisneros

Para los amantes del buen cine, una de las opciones indiscutibles es el servicio streaming de MUBI, el cual contiene un amplio catálogo de películas, así como la mejor curaduría de producciones cinematográficas de todos los tiempos. Además, la colección de su catálogo, siempre está en constante rotación.

De los antecedentes

MUBI, es un distribuidor, probasado en la suscripción que ofrece una selección curada de películas de todas las épocas, autores, festivales, nacionales e internacionales, por temática, por artistas entre otras muchas opciones

Cada día, MUBI agrega una película nueva que permanece en el servicio durante 30 días. Está disponible por medio de internet, dispositivos Roku y PlayStation, Amazon, Apple televisión, LG y Samsung Smart TVs,

así como en los dispositivos móviles que incluyen ¡Phone, ¡Pad y Android. MUBI tiene oficinas en Londres, Nueva York, Berlín, Viena y Ciudad de México entre otros países.

De su catálogo

En su amplio catálogo, se encuentran largometrajes, documentales, cortos, mediometraies, Algunos de estos son: Tenemos que hablar de Kevin

del 2011. Con la dirección de Lynne Ramsay y protagonizada por Tilda Swinton brinda una escalofriante representación del resentimiento y el arrepentimiento maternos en este retrato de la disfunción familiar. Los claroscuros y la calculada falta de espacios domésticos evocan la tensión entre naturaleza y crianza y las vacías vidas emocionales de los personaies.

La llave de Sarah del 2010. París, 1942. Mientras la policía francesa arresta a familias judías, Sarah, de diez años, encierra a su hermano menor en un armario y promete volver por él. Sesenta y siete años después, su historia

se entrelaza con la de Julia Jarmond, una periodista estadounidense que investiga la redada. Basado en la novela de Tatiana de Rosney, este apasionante drama sobre el Holocausto abarca décadas con narrativas paralelas y entrelazadas. Liderada por una convincente Kristin Scott Thomas y realzada por la banda sonora de Max Richter, La llave de Sarah es una historia crucial de perseverancia con la dirección de Gilles Paguet.

Crimes of the Future de 2022 Con la ayuda de su compañera Caprice, Saul Tenser, célebre artista performativo, escenifica la metamorfosis de sus órganos en espectáculos de vanguardia Timlin, una investigadora de la Oficina del Registro Nacional de Órganos, sigue de cerca sus prácticas. David Cronenberg vuelve al horror biológico en esta historia de transformación corporal cargada con debates oscuros y lidad. Provocadora y con las actuaciones de Viggo Mortensen. Léa Seydoux y Kristen Stewart, es una oda a la seducción de la



GOBERNADOR



Apertura de Kioscos Digitales

Reconocimiento — nacional por servicios digitales

Un Gobierno de la gente que engrandece a Puebla







Garantiza Rivera fallo sobre las concesiones de basura y relleno

El presidente municipal niega que el dictamen haya sido parcial o limitado al tiempo de resaltar que las otras empresas concursantes no acreditaron la evaluación del gobierno de la ciudad.





PREDIAL 2023

PAGO ANTICIPADO 2023

José Antonio Machado Foto Cristopher Damián / Agencia Enfoque

Subrayó que las firmas ganaa generación de energía.

Bajo ese panorama insistió que el ayuntamiento no tomó una decisión unilateral al ser las mismas firmas que vienen manejan-

Acentuó que los concursos siempre se han manejado bajo los lineamientos de la ley y de la legalidad del derecho, pero también se acompañó con los lineamientos precisados por la LXI

Insistió que para blindar un buen servicio a las y a los poblanos, al interior del contrato se escaso de incumplimiento, que va desde una multa económica has-

hace varios años atrás, pero tam-

bién obtuvieron el mejor punta-

je, por esos motivos se escogie-

El 5 de octubre previo, los regidores en sesión extraordinaria de Cabildo aprobaron modificar los tiempos de las concesiones nacionales del relleno sanitario de Chiltepeque a cinco años y siete para la recolección

mera convocatoria marcaba un

periodo por 15 años para ofrecer ambos servicios. El gerente de la ciudad, Adán

Domínguez Sánchez, semanas atrás declaró que los costos para la administración municipal con los índices inflacionarios ahora se pagan 780 mil 262 pesos y con la nueva licitación será de 844 mil 995 pesos. Los costos, dijo, inciden tam-

bién en el servicio de recolección y traslado de residuos sólidos urbanos, al que se provectarán 297 millones de pesos, inversión que reflejará en los 2 mil botes papeleros nuevos instalados, en 240 contenedores de diversos tamaños en unidades habitacionales y una cobertura universal.

El recurso para el relleno sanitario de Chiltepeque, será de 80 millones de pesos para la planta de tratamiento, la construcción parcial de una bóveda, adquisición de tractores y maquina-El proyecto original de la pri- ria que usará la concesionaria





Luego de aclarar que el fallo de las concesiones de recolección de basura y disposición del relleno sanitario de Chiltepeque favorable a PALA y a RESA, no fue parcial o limitado, Eduardo Rivera Pérez, reveló que las otras empresas concursantes no acreditaron la evaluación del gobierno de

doras garantizan los beneficios adicionales exigidos en las bases de las convocatorias como eficientar el tratamiento final de los desechos, recolectarán basura en botes papeleros, separarán residuos orgánicos e inorgánicos desarrollarán un reciclaje para

Pero además en el interior del relleno de Chiltepeque se garantizará la reducción de emisiones de lixiviados, composta y realizar

el manejo de desechos en capas.

Paga tu predial **y limpia**

CON TARIFAS DEL 2022

CONDONACIÓN DEL 100% EN MULTAS

y 50% en recargos pagando del 1 de noviembre al 29 de diciembre 2022

5% DE DESCUENTO si estás al corriente en tu predial y limpia 2022

> Contigo y con rumbo



Alcaldía podría expropiar la 46 Poniente hasta julio: Arrubarena

La síndico dijo que el gobierno de la ciudad, al concluir el primer semestre de 2023 tendrá la facultad para realizar el cambio de uso de suelo, el Implan hará

José Antonio Machado Foto Cristopher Damián

Luego de aclarar que el gobierno del estado puede expropiar la 46 Poniente en el momento que defina, la síndico, Guadad lupe Arrubarrena García dijo que el gobierno de la ciudad al concluir el primer semestre de 2023, tendrá la facultad para realizar el cambio de uso de suelo.

Independientemente de las acciones que desarrolle la administración estatal, advirtió que el ayuntamiento a través del Instituto Municipal de Planeación (Implan), realizará el estudio del cambio al Plan Municipal de

Ante esa perspectiva, anunció que en la siguiente sesión de Cabildo, se darán cualidades a la dirección de Normatividad para que desarrolle sus labores sin problemas, además de los procesos que se deben de continuar. pero antes deberá aprobarse en

Después continuará la actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), por medio del trabajo que el Implan con consultas ciudadanas obligatorias detonará, pero estas acciones se notarán mediano plazo, refrendó.

Ese trabajo obtenido en las

Bajo esa perspectiva, acentuó que el gobierno deberá otorgar al gobierno de la ciudad algunas factibilidades en el proceso que comenzará a sentirse a me-

por el ayuntamiento se realizarán conforme a los procesos del cambio de uso de suelos. Está serie de trabajos, matizó

piación) en un punto específico, vienen por zonas, y estamos revisando toda la planificación, ya comenzó el Implan".

viera el área técnica de la Sindicatura, además se trata de una actualización general del Plan Municipal de Desarrollo y las consultas serán en todos los ámbitos y para todas las zonas de

el alcalde Eduardo Rivera Pérez, anunció que en la próxima sesión de Cabildo, el gobierno de la ciu consultas, insistió, es una parte dad desarrollará el primer movimedular del proceso PMD para miento para cambiar el uso de suelo de la zona de la 46 Po

área a donde se venden autopartes de dudosa procedencia lícita.

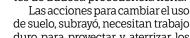
Las acciones comprometidas

se hacen por zonas no por unidades de negocios o locales, estos procesos llevan su tiempo. "No se puede (hacer la expro-

Pero aclaró la entrevista la tu-

Luego con los resultados se desplegarán las determinaciones por zonas porque para desarrollar el tema de la 46 Poniente con la actualización del Plan Municipal de Desarrollo que va para to-

Fue el lunes 5 previo cuando



de suelo, subrayó, necesitan trabajo duro para proyectar y aterrizar los trámites, además que se necesita cambiar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, pero también hacer consultas para amarrar todas las acciones jurídicamente.

Explicó que el tema de cambio de piso de la 46 Poniente, no es un tema que por decreto lo realice Eduardo Rivera como presidente muni cipal o por los funcionarios municipales se pueda decir que de la noche a la mañana hay que cam

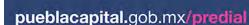




















En robo de tráiler matan al chofer

Antonio Rivas Fotos Cortesía / Es Imagen

Andrés, un transportista de alrededor de 35 años de edad, fue asesinado durante el robo de un tráiler, que ocurrió sobre la autopista México-Puebla.

El robo con violencia habría ocurrido en el Estado de México y el cadáver fue abandonado dentro de la cabina del tractocamión, en el municipio de

La información inicial del caso refiere que la víctima, quien era padre de dos menores, conducía un tractocamión International blanco con caja, aunque no se informó qué mercancía llevaba.

Alrededor de las 5:40 horas el transportista se comunicó con su empresa informando que se encontraba en la caseta de San Marcos.

Sin embargo, minutos después se perdió contacto con Andrés por lo que las autoridades fueron alertadas por el robo de la unidad.

Agentes de la Guardia Nacional (GN) comenzaron una búsqueda del vehículo, que alrededor de las 7:20 horas fue ubicado en la autopista Puebla-Orizaba, a la altura de la gasolinera BP del parque industrial Chachapa.

Los uniformados ubicaron únicamente la cabina, sin la caja y en el interior hallaron al conductor, inmóvil, maniatado y con signos de tortura.

Sicarios entran a billar y balean a dos; 1 muere

Antonio Rivas Fotos Cortesía

Durante un ataque directo dos hombres fueron baleados en un billar y uno de ellos murió, en la colonia San José Los Cerritos. La víctima mortal fue identificada como Eduardo, quien

La víctima mortal fue identificada como Eduardo, quien contaba con 22 años de edad y el herido responde al nombre de Elber, de alrededor de 30 años.

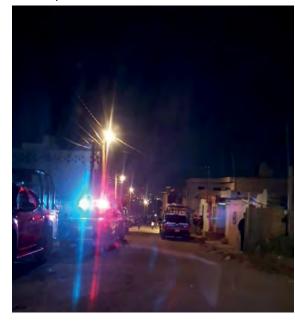
El homicidio fue perpetrado por sujetos que viajaban en una camioneta de color gris, en las calles Talamsa y Los Pinos.

Se sabe que los sujetos dispararon contra dos hombres sin mediar palabra y posteriormente se dieron a la fuga en el mencionado automotor.

Ciudadanos informaron a las corporaciones de auxilio las detonaciones de arma de fuego y la presencia de dos hombres heridos de bala.

Luego de la llamada al 911 se movilizaron agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y técnicos en urgencias médicas de Protección Civil Municipal.

Información extraoficial señala que al menos uno de los responsables fue identificado por testigos, por lo que se aportó información a las autoridades.





Lo matan a machetazos y lo dejan en cerro de Texmelucan

A machetazos, un hombre fue asesinado y localizado en las faldas de un cerro, en el municipio de San Martín Texmelucan. Hasta el momento, se desconoce la identidad de la víctima, así como el móvil del homicidio, por lo que las autoridades realizan las indagatorias de rigor.

La tarde de ayer miércoles fue encontrado el cuerpo sin vida del varón en el cerro Totolqueme, en inmediaciones de la preparatoria de la BUAP.

Un grupo de vecinos dio aviso de tal hecho a las corporaciones de emergencia, por lo que se registró la movilización de elementos de la policía municipal, además de paramédicos. Las autoridades hallaron a un hombre quien presentaba heridas por objeto punzocortante en la cabeza y tras una revisión confirmaron la muerte del sujeto.

La víctima vestía una sudadera negra, camisa a cuadros azules y rojos, pantalón de mezclilla y tenis color blanco. Agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, realizaron las diligencias de levantamiento de cadáver y posteriormente el cuerpo fue trasladado al anfiteatro municipal,

donde se le realizará la necropsia de rigor. (Antonio Rivas)







¡Pericos se proclama campeón de la Liga Invernal Mexicana 2022!

Con cuatro carreras producidas, Rogelio Cobos fue la figura de los emplumados. El triunfo se lo llevó Fabián Muñiz en labor de relevo. Pericos sentenció el juego en el séptimo inning, con el sencillo productor de Luis Cossío y el cuadrangular de tres anotaciones de Víctor Landeta.



GRADA Arte Osvaldo Pacheco

Pericos de Puebla derrotó a los Acereros de Monclova por pizarra de 14-6 para adjudicarse la "Serie del Príncipe" en solo tres cotejos, teniendo como figura en el tercero de la serie a Rogelio Cobos con cuatro carreras producidas.

Monclova tomó delantera en la primera entrada, gracias al hit productor de dos anotaciones de Dom Bethancourt, mandó al plato a Aldo Núñez y a Sergio Macías, esto ante los disparos de Juliandry Higuera.

segunda tanda y maltrató el pitcheo de Juan Pineda con racimo de cuatro carreras. La primera fue cortesía del doblete al izquierdo de Juan Kirk; después apareció Rogelio Cobos con cuadrangular de tres anotaciones, esto colocó la pizarra 4-2.

En la cuarta entrada, un error de Luis Medina permitió que llegara al plato David Cuesta para apretar el juego, pero en la parte baja, Rogelio Cobos impulsó su cuarta carrera de la noche con hit al derecho y así colocar ventaja de par de anotaciones.

Los visitantes empataron el juego en la guinta entrada. Primero

EQUIPO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	С	н	Ε
PUE	2	0	0	1	2	0	0	1	0	6	10	2
MVA	0	4	0	1	4	4	0	1	Χ	14	15	2

PG.- F. Muñiz (1-0)

HR.- PUE: R. Cobos (1), R. Meraz (1), V. Landeta (1), MVA: A. Nuñez (1)

apretó la pizarra Sergio Macías al La ofensiva poblana estalló en la aprovechar una pifia a la defensiva de los locales y posteriormente Brandon Pérez colocó el juego 5-5 con elevado de sacrificio.

> Sin embargo, Pericos rompió de inmediato la igualdad en la parte baja con otro ataque de cuatro anotaciones; el encargado de devolver la ventaja a los verdes fue Armando Aquilar, tras aprovechar un mal disparo a la inicial de Isaac Esqueda. Después apareció Juan Kirk con rodado productor v finalmente Raudel Meraz selló el rally con jonrón de dos anotaciones.

Pericos sentenció el juego en el séptimo inning, con el sencillo productor de Luis Cossío y el cuadrangular de tres anotaciones de Víctor

Aldo Núñez acercó a Acereros con bambinazo solitario ante el pitcheo de Augusto Mendieta en la octava tanda, pero Raudel Meraz impulsó su tercera carrera de la la parte baja.

El triunfo se lo llevó Fabián Muen su edición 2022.

ñiz en labor de relevo. Por Pericos abrió Juliandry Higuera y también tuvieron actividad José Hernández, Augusto Mendieta y Samuel Alvarado. La derrota se la llevó Isaac Esqueda.

Con este resultado, los Pericos nes de la Liga Invernal Mexicana

ra. Estrella La victoria de hoy

representó la primera corona para la Novena erde en la Liga Inverna Mexicana



Promete "Lalo" Arce una Franja competitiva y con identidad

Eduardo Arce Peña agradeció la oportunidad de liderar la nueva etapa del equipo poblano. "Tengo una afición increíble. Conocemos las exigencias. Formaremos un equipo muy competitivo, con esa misma intensidad", señaló el nuevo DT de la Franja.



GRADA

GRADA

Ximena Brambila Ibañez Fotos Cristopher Damián /

Eduardo Arce Peña fue presentado, de manera oficial, como nuevo director técnico del Club Puebla, para el próximo torneo Clausura 2023.

En conferencia de prensa realizada en el estadio Cuauhtémoc, y acompañado de Manuel Jiménez García, presidente de la institución, Arce Peña agradeció la oportunidad de liderar la nueva etapa del equipo poblano y señaló los compromisos adquiridos en su aestión.

"Orgulloso de ser parte de la historia de este club, de que me havan permitido tomar la dirección de este equipo que es espectacular. (Estoy) encantado de ser el director de este nuevo proyecto. Tengo un staff increíble, una afición in-

"VENIMOS **RECUPERANDO MUCHOS JUGADORES:** SI LOGRAMOS CONTAR CON ELLOS, HAY POSICIONES QUE NO SE TIENEN QUE APUNTALAR'

creíble", mencionó Arce

"Lo único que puedo prometer es continuidad al trabajo, a esa identidad que nos ha rendido frutos desde hace años. La explotación, exposición, producción de jugadores de la cantera. Formaremos un equipo muy competitivo, con esa misma intensidad, un equipo que busque en cualquier cancha y ante cualquier rival imponer nuestras condiciones a base de intensidad, deseo, entrega, lucha; eso no faltará. Al equipo lo intentaremos llevar a la más grande competencia", agregó el nuevo



estratega enfranjado.

Al ser cuestionado sobre las aspiraciones personales, ya como nuevo líder del equipo, Arce mencionó que su prioridad es comandar "un equipo competitivo. En esc basaré mi trabaio, en buscar día a día que el equipo exprese mejor lo que queremos; que en ese avance podamos aspirar a pelear como siempre hemos buscado pelear".

Al conocer a la perfección a los iugadores iuveniles de la Frania. Arce destacó la importancia de dar cabida a los nuevos talentos poblanos con el cuidado de la gente de experiencia.

"El plantel es muy amplio. Primero, es un orden de las piezas pa-

"TODA TRANSICIÓN **LLEVA UN PROCESO** DE ADAPTACIÓN. **CONOCEMOS** LAS EXIGENCIAS, **NOS SENTIMOS CAPACITADOS PARA BRINDARLES ESOS RESULTADOS A LA**

EL CUERPO TÉCNICO DE "LALO" ARCE Matías Jesús Córdoba (Auxiliar Técnico)

Isaac Moreno Alcántara (Auxiliar Técnico)

Eric Roqueta (Preparador Físico)

César Coeto Ramos (Preparador Físico)

Ignacio Sanchez Barrera (Entrenador de Porteros)

Franco Julián Herrera (Analista)

Diego Campos (Analista)

a gente que le vemos potencial. Tenemos a Pedro Budib (2004), a Jared Hernández (2002), que es nueva incorporación. Y de tiempo atrás, venimos trabajando con Ángel Robles, Alberto Herrera, Diego

ra brindar esos lugares específicos

cía; los conozco muy bien, los dirigí antes v sé hasta dónde pueden llegar. Obviamente, todo esto es con un arropo de la gente de experiencia que, sin duda, nos ha sali-

ANGEL, *de retache*



La Franja confirmó el regreso de Daniel "Fideo" Álvarez y Ángel Robles de cara al torneo

"Fideo" regresa al equipo de la Angelópolis después de dos torneos (Clausura y Apertura 022), con el conjunto de los Diablos Rojos del Toluca, en donde participó en 12 enfrentamie: tos, sumando un total de 281 minutos y un gol Además, disputó la final de la Liga MX contra Club Pachuca, obteniendo el subcampeonato.

Por su parte, Robles regresa a la Liga MX después de haber disputado el torneo de Apertura 2022 con el Atlético Morelia de la Liga Expansión MX. El delantero mexicano sumó 1182 minutos en 16 partidos, en los que registró 4







Presentan el Circuito Poblano de Pádel 2023

GRADA realizó un trabajo en conjunto con los mejores clubes de Puebla para promover el pádel en el estado, a través de un circuito pionero en el país, el cual tendrá actividad a lo largo del 2023 con categorías varonil, femenil y mixto.

PÁDEL

Katia Fernández Tapia Fotos Cristopher Damián

El Circuito Poblano de Pádel se dio a conocer este jueves convirtiendo así el esfuerzo de los cuatro clubes más importantes del estado en un innovador circuito a nivel nacional. Fieles a los principios que se planteó desde sus inicios, GRA-DA realizó un trabajo en conjunto con los mejores clubes de pádel en Puebla en el estado, a través de un circuito que tendrá actividad en los meses de enero, marzo, mayo, agosto, octubre, noviembre y diciembre del 2023 con categorías: varonil, femenil y mixto.

La convocatoria, que estará abierta a partir de este 7 de di-



CLUBES SEDE

Match Point, Star Padel, U-Padel y Padelex serán los clubes sedes. En sus instalaciones podrás encontrar mayor información sobre las inscripciones, roles y fechas de encuentros, así como en sus redes sociales.

ciembre y hasta el 13 de enero, además de deportistas poblanos, contempla también a aquellos padelistas que deseen afiliarse automáticamente a la Federación Mexicana de Pádel (FEMEPA), ya que la meta de la primera edición del Circuito Poblano de Pádel es la difusión de esta disciplina que tiene en Puebla a la base de la selección mexicana.

Durante el evento realizado en el exclusivo restaurante Madison Grill de la Angelópolis, la presentación del proyecto contó con la asistencia de Antonio Iriarte, direc-



tor del Instituto Municipal del Deporte, quien destacó a Puebla como el mejor destino para la realización de este tipo de eventos.

"Contamos con una gran infraestructura hotelera, una ubicación privilegiada en el territorio nacional y con grandes padelistas para hacer del Circuito Poblano de Pádel un evento de talla internacional". señaló Iriarte.

En nombre del presidente mu-

nicipal Eduardo Rivera, el director del IMD mencionó que en enero se llevará a cabo una presentación previo al cierre de inscripciones anticipadas, con el fin de promocionar esta gran competencia, celebrando que Puebla se encuentra en el mapa de eventos deportivos de un alto nivel y respaldados por instituciones como la Federación Mexicana de Pádel presidida por Jorge Mañe.

